



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 14 MAR 2018

VISTO, el Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, el Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Lanús, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 180/17; la Resolución Rectoral N° 1589/09; la Resolución Ministerial ME N° 2641-E/2017, Resolución Ministerial ME N° 4389/17 y la Resolución Ministerial ME-CONEAU N° 546/17, el expediente N° 384/18 correspondiente a la 1° Reunión del Consejo Superior del año 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús se establece como uno de sus fines: "Organizar e impartir Educación Superior Universitaria, presencial o a distancia, mediante trayectos curriculares de pregrado, grado y posgrado...";

Que a través de la Resolución Rectoral N° 1589/09 se propuso la creación del Campus Virtual UNLa, asignando al Vicerrectorado la tarea de su organización y desarrollo, contando para ello con una Dirección y el personal técnico-académico que fuera necesario para cumplir ese cometido;

Que la Resolución Ministerial N° 2641-E/2017 establece las pautas para la presentación de planes de carreras con modalidad a distancia, de pregrado, grado y posgrado;

Que la Resolución Ministerial N° 2641/2017 establece que se puede virtualizar hasta el 30% de la carga horaria total de una carrera presencial, sin necesidad de hacer una nueva presentación ante el Ministerio;

Que la misma Resolución establece que todas las universidades que tengan oferta académica con modalidad a distancia que supere el 30% de la carga horaria total de la carrera, deberán someter a evaluación ante CONEAU el Sistema Institucional de Educación a Distancia;

Que la Resolución 2641-E/2017 define al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) como el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamientos, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia;

Que, en el marco de la misión social que caracteriza a nuestra universidad, que prioriza la democratización de la enseñanza, el Campus virtual de la UNLa basa su desarrollo en tres ejes fundamentales relacionados entre sí: Articulación, problematización y circulación de saberes;

Que el importante avance e impacto de las TIC en todo el sistema social exige cambios de conducta en los actores de la educación, planteando este nuevo escenario social la necesidad de redefinir ciertas prácticas educativas a la luz de las transformaciones sociales y culturales a través de propuestas que potencien un conjunto más amplio, diverso y complejo de capacidades, entre las

ANITZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014/18

Universidad Nacional de Lanús

que se destacan las de utilizar tecnologías y entornos digitales, construir conocimiento en un mundo de superabundancia de fuentes de información y comunicarse y trabajar en red;

Que el trabajo con la modalidad a distancia de enseñanza y de aprendizaje permite disponer de herramientas tecnológicas que favorezcan un desarrollo flexible de la currícula, tanto para los planes de estudio presenciales como para los no presenciales, como también potenciar los acuerdos y redes interinstitucionales para las ofertas académicas y los programas de investigación y cooperación;

Que el campus virtual como espacio de encuentro comunicacional interactivo amplía los procesos educativos, tanto al cambiar el encuadre de tiempo y espacio como en la producción de contenidos para la enseñanza;

Que una buena propuesta didáctica con tecnologías digitales de la información y de la comunicación puede abrir el camino a una eventual transformación en los procesos de acceso al conocimiento, a partir del uso concreto y de las tareas que se diseñen con dichas tecnologías;

Que la universidad se enfrenta actualmente en el desafío de responder a los cambios propiciados por la innovación tecnológica y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación como poderosos canales de innovación y transformación de la formación universitaria, por lo que será preciso resignificar las prácticas principalmente a partir del impacto que la incorporación de las tecnologías genera en los modos de entender la enseñanza y el aprendizaje;

Que el creciente interés por el uso del entorno virtual requiere establecer criterios y procedimientos institucionales específicos a fin de garantizar la calidad de las propuestas, su adecuación y pertinencia;

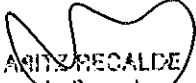
Que, en su 1º Reunión del año 2018 el Consejo Superior, ha tratado la mencionada modificación y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de su Comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

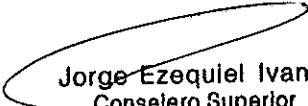
Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31, incisos b y d, del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

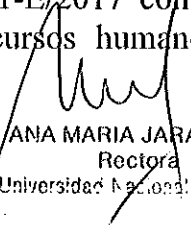
Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Sistema Institucional de Educación a Distancia UNLa, tal como lo establece la Resolución Ministerial 2641-E/2017 como el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y


AGUSTÍN RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


2
ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18


Universidad Nacional de Lanús

didácticos que permiten el desarrollo de nuestra propuesta institucional de Educación a Distancia y que se adjunta como anexo en un total de Cincuenta y Dos (52) fojas que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.


MARIA RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

Índice

1. La fundamentación de la elección, así como las intencionalidades educativas que se pretenden, las potencialidades con que se cuenta, las dificultades y obstáculos que se prevén..... 7

2. Las estructuras de gestión que permiten la organización, administración y desarrollo del proyecto16

3. Las instancias institucionales de producción, difusión y/o transferencia de conocimientos vinculados con el desarrollo de la opción pedagógica a distancia.....23

4. El trabajo multidisciplinar que aborda los aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos...28

5. Las formas de selección, promoción, evaluación y designación de los docentes que integran las propuestas de educación a distancia.....30

6. Las propuestas de formación en la opción y en el uso pedagógico de las tecnologías que se incorporen para los actores involucrados.....33

7. Las tecnologías previstas para sostener el proyecto pedagógico.....36

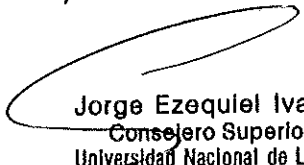
8. Las formas previstas para que los estudiantes se vinculen con la bibliografía y los medios de acceso para ello.....39

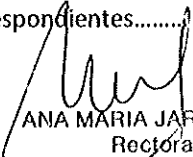
9. Las formas que adopta la evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de competencias de escritura y oralidad, así como la explicitación de los procedimientos que garanticen las condiciones de confiabilidad y validez, sincronía entre docentes y estudiantes.....42

10. Las razones que motiven, cuando correspondiere, la previsión de unidades de apoyo u otro tipo de organización descentralizada, las que, para su presentación, seguirán los lineamientos que se especifican en la SECCIÓN II.....45

11. La organización de instancias o actividades presenciales en el caso de que se consideren necesarias y en su caso, las previsiones realizadas para garantizar la presencialidad de los estudiantes en las prácticas profesionales durante la formación y las formas de supervisión, con presencia en los lugares en los que las prácticas se concreten, por parte de los docentes de la Universidad, siendo esta última de carácter obligatoria cuando se trate de a una carrera de grado incorporada al régimen del Artículo 43 de la Ley Nº 24.521 y así lo dispongan los criterios y estándares de acreditación correspondientes.....46


 ANAÍTZ RECALDE
 Consejo Superior
 Universidad Nacional de Lanús


 Jorge Ezequiel Ivanis
 Consejero Superior
 Universidad Nacional de Lanús


 ANA MARIA JARAMILLO
 Rectora
 Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

12. Las actividades previstas, presenciales o intermediadas por las tecnologías de la información y las comunicaciones, a realizar con los estudiantes inscriptos a efectos de promover las interacciones entre estudiantes y docentes y las de los estudiantes entre sí.....46

13. Los procesos de seguimiento, las estrategias de evaluación y los planes de mejora del proyecto pedagógico.....48

Conclusión.....52

Bibliografía citada..... 53

ANÍBAL RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

1. La fundamentación de la elección, así como las intencionalidades educativas que se pretenden, las potencialidades con que se cuenta, las dificultades y obstáculos que se prevén

Introducción

A partir de las disposiciones de la Resolución Ministerial Nº 2641-E/17 aprobada el 13/06/2017 y de los requerimientos que forman parte del ANEXO I -LINEAMIENTOS Y COMPONENTES DEL PROYECTO INSTITUCIONAL PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA- se presenta a continuación el marco que regula el desarrollo de las actividades educativas en ese campo en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), con los fundamentos y los criterios propios de dicha modalidad.

La Educación a Distancia está debidamente reconocida en la Ley de Educación Nacional Nº 26206. Específicamente, cuando considera que bajo esa denominación están comprendidos los estudios conocidos como: educación semipresencial, asistida, educación abierta, educación virtual y cualquiera que reúna las características de una *"opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y en el espacio, durante todo y/o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los/las alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa"*. (Art. 105 de la ley citada).

Este expreso reconocimiento a la Educación a Distancia como opción pedagógica ha convocado y sigue convocando a diversidad de instituciones de Nivel Superior, a la creación de nuevos escenarios de formación y a ello no es ajena la Universidad Nacional de Lanús y el proyecto que la sustenta, tal como se describe más adelante.

Fundamentación

El cambio de época en la modalidad de Educación a Distancia

La integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje influyeron en la evolución de la Educación a Distancia en estos últimos años, transformándola. Un breve recorrido por la historia de

ANITA REGALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

la EaD habrá de permitirnos ver el papel que los avances de las nuevas tecnologías han tenido en esta modalidad.

Según Beatriz Fainholc (1999) la educación a distancia puede definirse a partir de dos elementos principales: la separación física del profesor y el estudiante, y el control volitivo que el estudiante asume del proceso de aprendizaje. Desde sus comienzos en la era industrial moderna, las propuestas de la EaD utilizaron los medios tecnológicos disponibles para generar las mismas condiciones que se daban en el aprendizaje presencial (envío de materiales por correspondencia, la radio y más adelante la televisión).

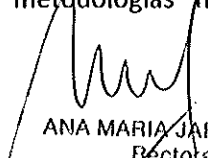
Con el desarrollo de Internet, un primer momento estuvo marcado por el uso del correo electrónico, lo que permitía una llegada más rápida y eficaz de los materiales de estudio, aunque el modelo pedagógico tradicional no se vio sustancialmente modificado (clases expositivas donde el docente era considerado el único depositario del saber). Más adelante, el advenimiento de las plataformas de aprendizaje marcó un verdadero cambio en la concepción de la EaD, ya que ofrecen la posibilidad de publicar materiales de distinto tipo y en diversos formatos, y crear espacios de comunicación e interacción entre los estudiantes y el docente. E-learning y educación virtual fueron conceptos que se utilizaron para denominar estas nuevas formas de acercarse al conocimiento y promover procesos de aprendizaje a distancia.

En este contexto, son los desarrollos de la denominada web 2.0 los que abren una nueva etapa transformando completamente el modelo de la EaD, a punto tal de no concebir el uso de las tecnologías con el fin de "acortar la distancia", propio del modelo original de la EaD, sino en proponer un nuevo escenario que permita el desarrollo de los procesos de construcción del conocimiento a través de la interacción entre pares con las fuentes de información. Cabe resaltar que la diferencia entre la web 1.0 y la 2.0 radica en el hecho de que ésta última es interactiva y se fundamenta en la participación, la colaboración, la producción conjunta y compartida de conocimientos; impregnando las propuestas educativas.

En este sentido, Lorenzo García Aretio (2007) clarifica la idea de educación a distancia desarrollada en el contexto de Internet. Argumenta que la educación a distancia no excluye el aula tradicional, aunque eso no signifique que ambas modalidades posean lógicas similares. Los canales de comunicación y los recursos en los que se ha apoyado la educación a distancia desde sus inicios daban por supuesta la separación espacio-temporal, por lo que la interacción entre los agentes principales era sumamente limitada. De ahí que las metodologías no presenciales fueran


BEATRIZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

consideradas por muchos una enseñanza de segunda clase. La separación física no implica necesariamente una desvinculación funcional cuando el marco de acción se traslada al ciberespacio. Así, la educación virtual puede darse en cualquier lugar y momento sin recintos precisos ni cerrados, sin que los aspectos temporales y geográficos sean un obstáculo. Por lo tanto las tecnologías digitales hoy crean nuevos espacios para la interacción educativa, permitiendo trascender el papel de auxiliar didáctico que usualmente se le asignaba a la tecnología educativa. Dejan de ser solo un medio o recurso didáctico para convertirse en un espacio material, simbólico y social en el que se desenvuelven las acciones educativas con una impronta participativa y constructivista.

Autores como el sociólogo Jeremy Rifkin, advierten que habría que centrar la atención en las nuevas prácticas culturales y mentalidades que han madurado alrededor de las nuevas herramientas y plataformas tecnológicas, como puede observarse en la web 2.0, con un papel más activo del usuario, que se transforma de consumidor en prosumidor. (Rifkin, 2014).

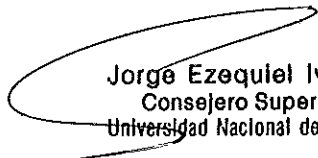
En esta misma línea, y para relacionar estos cambios complejos en la educación, Julio Cabero Almenara propone incorporar la tecnología a la educación desde tres posiciones que el autor denomina "TIC", "TAC" y "TEP". (Cabero Almenara, 2015)

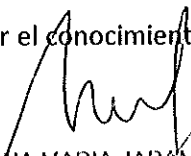
Desde la perspectiva de las TIC (Tecnologías de la información y comunicación), los recursos tecnológicos son percibidos como facilitadores para la transmisión de información y adaptables a cualquier situación de enseñanza, independientes de las características de los estudiantes, pudiendo conseguir con ellos una verdadera formación audiovisual, multimedia e hipertextual. Desde esta posición, los conocimientos que el docente debe tener para su utilización se centran en la vertiente tecnológica e instrumental, destacándose su visión transmisora.

Desde la posición de las TAC (Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento), se piensa la tecnología como un instrumento facilitador del aprendizaje, con el objetivo de aprender de manera significativa. Lo importante en esta visión es qué estrategias y metodologías se aplicarán para alcanzar los objetivos previstos y crear nuevas escenografías de comunicación para el aprendizaje, reflexionando cómo puede usarse la tecnología para modificar la práctica docente.

Desde la posición de las TEP (Tecnologías para el empoderamiento y la participación), se trataría de percibir las como instrumentos para la participación y la colaboración entre docentes y estudiantes, que además no tienen que estar situados necesariamente en el mismo espacio y tiempo. Se parte de la perspectiva que el aprendizaje tiene una dimensión social, y que la formación implica aprender en comunidad y ser capaz de interactuar y colaborar para construir el conocimiento. En este sentido, es


JUAN AMÉZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

importante tener en cuenta que el aprendizaje ya no se produce sólo en las instituciones educativas, sino que cada vez es más ubicuo; de aquí que la función de las instituciones educativas sea hoy la de integración de diferentes aprendizajes que se producen en contextos diferenciados. Supone también que docente y estudiante sean más proactivos, y por tanto no solo consuman información, sino que también la creen.

Es en este contexto de predominio de lo digital y de la web social, que la universidad debe replantearse su rol y su relevancia en las nuevas formas de creación y difusión del conocimiento fuera de sus fronteras tradicionales.

Por eso es necesario pensar en el concepto de “multialfabetización” en la educación superior, que implique una alfabetización simultánea en lectoescritura, competencias audiovisuales, digitales e informacionales, de manera integrada y transversal en toda la propuesta curricular. (Pasadas Ureña, Cristóbal: 2010)

El Modelo Pedagógico de la modalidad a distancia en la UNLa en el contexto actual

Desde sus inicios, nuestra universidad ha reflexionado sistemáticamente sobre el modelo institucional y su inserción en un contexto de cambio. Como expresa la Dra. Jaramillo (2008):

“La información se genera, se acumula y distribuye cada vez más por el ciberespacio. La economía súper simbólica y la tecnología ciberespacial derrumban día a día no solo las paredes áulicas de los centros de enseñanza sino de las fronteras nacionales (...). Una sociedad del conocimiento como la que estamos viviendo, requiere modificar nuestro concepto de universidad claustro por el de universidad-ciudad del conocimiento. Solo así, la universidad podrá aspirar a desempeñar su función protagónica en la creación de una nueva civilización y un nuevo futuro”

Por esta razón, la universidad continúa atendiendo a las transformaciones propiciadas por la innovación tecnológica y por el desarrollo de las más recientes TIC que se constituyen hoy en poderosos medios para la innovación de las propuestas de formación universitaria.

Desde el Campus Virtual, y en consonancia con los especialistas en EaD, reconocemos la complejidad de la relación entre las tecnologías y las prácticas educativas por diversidad de factores: tanto los relacionados con los recursos (materiales y humanos), como con la formación docente o con iniciativas de política educativa. Se asume también que incorporar dichas tecnologías no es suficiente para mejorar la calidad de la educación. El avance e impacto de la esfera tecnológica en todo el sistema social exige una revisión continua de las condiciones y de los escenarios en los que la

ADITZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

mencionada relación se establece y también adoptar un pensamiento en prospectiva que permita anticipar los cambios posibles en las instituciones educativas y en sus actores.

El Modelo Pedagógico que se propone responde, como ya se anticipó, a los lineamientos del Proyecto Institucional de la UNLa, creada a las puertas del siglo XXI, *"cuando el conocimiento se ha convertido en la fuerza productiva mayor de la humanidad"*.

Dicho proyecto promueve la construcción de una *"ciudad del conocimiento"* y conlleva la función de articular a los productores de saberes científicos, socioculturales, tecnológicos y políticos.


Es en este sentido que la UNLa, al configurar su sistema institucional de educación a distancia, propone un Modelo Pedagógico afín a estas ideas, destacando que la articulación interdisciplinaria, la relación de la universidad con los problemas de la sociedad y la intervención en la práctica, como estrategias didácticas, y apoyadas en entornos digitales, potencia la construcción de conocimientos, el trabajo en red y enriquece la comunicación entre todos los actores involucrados.

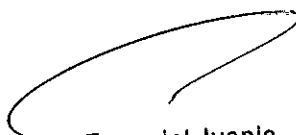
El marco institucional de la modalidad a distancia en la UNLa

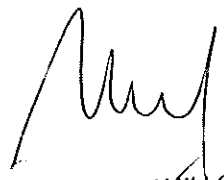
Según el artículo N° 1 de su Estatuto (Res. Ministerial 228/2014), *"la Universidad Nacional de Lanús tiene como misión primaria contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de mejorar su calidad de vida y fortalecer los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por su comunidad"*.

Fiel a este principio, la UNLa, que se define a sí misma como una universidad *"urbana y comprometida"* con la comunidad, organiza su estructura académica en torno a problemas sociales y no a disciplinas, con el fin de generar conocimientos que a la hora de intervenir sobre la realidad, deriven con eficacia en la toma de decisiones. Es decir, la UNLa se propone crear conocimiento por medio de la investigación, a partir de problemas regionales y, particularmente, de los que son parte de su entorno.

En el marco de la misión social que caracteriza a nuestra universidad, que prioriza la democratización de la enseñanza, se establece el desarrollo de una propuesta educativa basada en tres ejes fundamentales relacionados entre sí:


ANITZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

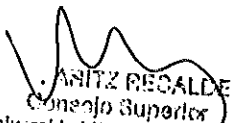
- Por un lado, la *Articulación de saberes*, que propone como estrategia educativa la transdisciplinariedad, reforzando los vínculos de enseñanza entre las diferentes carreras y áreas problemáticas de la UNLa.
- Por otro lado, la *Problematización de saberes*: la definición institucional de organizar los saberes en torno a problemáticas se vincula con el reto de la alfabetización digital, que supone un desafío a la hora de sistematizar la información y de generar nuevos conocimientos.
- El tercer eje se relaciona con la *modalidad de trabajo en taller*, que organiza la producción del conocimiento en un encuadre áulico, tanto presencial como virtual, de circulación de los saberes y de reconstrucción del conocimiento, permite la relación entre teoría y práctica en el aprendizaje, simulando escenarios de situaciones profesionales.

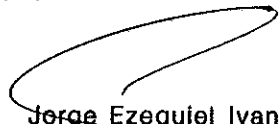
Desde su conformación, el cada vez más generalizado uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las prácticas educativas se suman a las políticas ya iniciadas y sostenidas por la universidad, en pos de favorecer la inclusión, la democratización del conocimiento y las mejoras en las propuestas formativas. Se gesta entonces un proceso más amplio de incorporación de dichas herramientas, en el marco de un profundo análisis y reflexión que reconoce la compleja relación entre tecnologías y prácticas universitarias, en tanto una mera incorporación no garantiza que se cumpla el propósito de mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

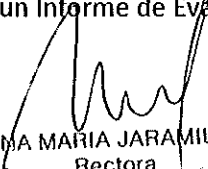
Es en este marco que la UNLa crea por Resolución Rectoral 1589/09 un Campus Virtual, asignando al Vicerrectorado la tarea de su organización. Posteriormente se crea la Dirección de esta dependencia a través de la Resolución del Consejo Superior nº 161/13 y en el mismo año por Resolución del Consejo Superior nº 11/13 se aprueba el Modelo Pedagógico y el Manual de Procedimientos del Campus Virtual UNLa.

Desde su origen la Universidad Nacional de Lanús forma parte del Sistema Universitario Nacional y en tal carácter integra el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

En el marco de la Ley de Educación Superior Nº 24.521, entre los años 2011 y 2013 se desarrolló la segunda Autoevaluación Institucional (IAI); lo que determinó que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), convocara en el curso del año 2014 al Comité de Pares Evaluadores (CPE), que ha tenido a su cargo la elaboración de un Informe de Evaluación Externa (IEE).


ANÍBAL RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

En dicho informe¹, en el ítem "Educación a distancia", elaborado por la especialista Emilia Garmendia, se establece que a partir de la información suministrada se da cuenta de:

"un camino exitoso en el cumplimiento de políticas que atienden 'los principios de equidad en el acceso al conocimiento, calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, democratización de la enseñanza y participación del estudiantado, aprovechando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación'. En este sentido se recomienda profundizar las acciones tendientes a consolidar y ampliar la propuesta de carreras de pregrado, grado y postgrado, así como de colaboración, actualmente en vacancia en esta universidad, para de modo paulatino, garantizar nuevas ofertas formativas". La profundización de las acciones iniciadas, la gestión de los vínculos y redes interinstitucionales existentes, así como la búsqueda de nuevos interlocutores mediante actividades de investigación y formación podrá facilitar la creación de nuevas ofertas formativas de grado y postgrado, o incorporar la bimodalidad a las existentes."(pág. 48)

Propuestas con modalidad a distancia en la UNLa²

En la UNLa funcionan las siguientes carreras con modalidad a distancia:

Departamento de Planificación y Políticas Públicas

- Tecnatura Superior en Gestión y Administración Universitaria
- Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación
- Ciclo de Licenciatura en Informática Educativa
- Especialización en Educación con orientación en Investigación Educativa
- Especialización en Migración y Asilo desde una perspectiva de los Derechos Humanos

Departamento de Humanidades y Artes

- Especialización en Metodología de la Investigación Científica
- Maestría en Metodología de la Investigación Científica

Además, se ofertan a distancia en la actualidad 107 espacios curriculares, entre materias de pregrado, grado y posgrado, y cursos, destacándose los módulos del Programa de Capacitación

¹ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria – CONEAU (2016): Universidad Nacional de Lanús. Informe de evaluación externa 63. Primera edición revisada, CABA.

² Según consta en el Informe de gestión 2017 UNLa, aprobado por la Asamblea Universitaria el 21/12/2017.



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Docente (PROCADO); algunas materias del ingreso y varios niveles de Inglés e Informática, coordinados desde Secretaría Académica.


Asimismo, el Campus Virtual participa en la virtualización de materiales y en la gestión de la plataforma virtual del Programa "Formarnos" (Programa de Formación de dirigentes en gestión pública y social) dependiente del Vicerrectorado; y tiene como antecedente el haber participado, en articulación con la Secretaría de Cooperación y Servicio Público del "Programa de Alfabetización Digital" -programa de capacitación docente semipresencial en convenio con la Provincia de Buenos Aires entre 2010 y 2014-; del Programa "Jóvenes y trabajo" del Ministerio de Educación de la Nación, entre 2013 y 2015, -capacitación semipresencial vinculada a la formación profesional en las provincias del noroeste ampliado-; del Programa "Nuestra Escuela", en 2015, con propuestas de capacitación semipresenciales en el uso de tecnologías digitales para la educación a docentes de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo regional; y en la actualidad, participa del Programa "Nexos con la escuela secundaria", a través de propuestas de capacitación docente en tecnología educativa.

Además, en convenio con la Fundación Sadosky, se desarrolla una propuesta de "Postítulo de formación docente en Pensamiento computacional", en articulación con la Secretaría de Cooperación y Servicio Público, el Departamento de Planificación y Políticas Públicas –a través de la Licenciatura en Tecnologías digitales para la Educación- y el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico –a través de la Licenciatura en Sistemas-.


Potencialidades con que se cuenta y obstáculos y dificultades que se prevén

Existen potencialidades institucionales que en esta universidad fortalecen las propuestas en la modalidad a distancia.

Entre ellas pueden destacarse las decisiones de innovación y desarrollo del parque tecnológico; la incorporación de profesionales de distintos campos disciplinarios; la permanente ampliación de la oferta académica, y especialmente, los procesos de reflexión compartida e interdisciplinaria que van acompañando los cambios y transformaciones de orden tecnológico, comunicacional y pedagógico, que permite el hecho de ser el Campus Virtual una Dirección transversal a los Departamentos


ANÍBAL RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMELLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Académicos. Éstos se observan tanto en la “reconceptualización” de los espacios de intervención inicialmente previstos como en sus producciones.

Respecto a las dificultades a superar, cabe aún ampliar y fortalecer un conjunto de acciones que convoquen a mayor número de docentes a la participación en experiencias educativas con inclusión tecnológica, pues con ellas se abre la oportunidad de redefinir los “modos de operación con el saber” que se privilegian en la cultura universitaria. Se reconoce que este problema no es privativo de UNLa dado que en general atraviesa las prácticas docentes de los distintos niveles del sistema educativo, aunque ha sido explicado un tanto “livianamente”, en términos de “resistencia” y “conservadurismo” (Dussel, 2010). Lo interesante de este enfoque es que abre una serie de debates que todavía no se han arraigado en las propuestas de formación de los docentes, al menos de forma masiva, a pesar de comprobar por medio de algunas encuestas e investigaciones, el apoyo de los profesores a los medios digitales en las aulas. Pero coincidiendo con el planteo de Dussel puede agregarse que, pese a ser usuarios frecuentes de las tecnologías, buena parte de los docentes poseen ciertas limitaciones para la planificación de un nuevo repertorio de estrategias didácticas con dichos recursos.

Todas éstas son cuestiones sobre las que la institución debe seguir trabajando en una articulación intra institucional, privilegiando el diálogo al interior del colectivo docente.

ANÍBAL RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

2. Las estructuras de gestión que permiten la organización, administración y desarrollo del proyecto

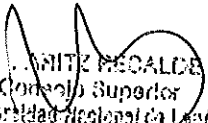
En este marco, el Campus Virtual UNLa se crea con la finalidad de acompañar el proceso de crecimiento y desarrollo de las ofertas académicas de la universidad -tanto trabajando sobre las propuestas ya existentes como promoviendo a la vez nuevas propuestas formativas de modalidad a distancia- y en particular, fomentar el uso de aulas virtuales como una extensión de las instancias presenciales (aula extendida).

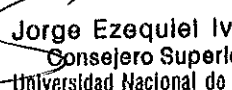
El Campus Virtual de la UNLa es centralizado y transversal a los Departamentos y Secretarías, con los cuales trabaja articuladamente para optimizar las propuestas a distancia de la universidad.

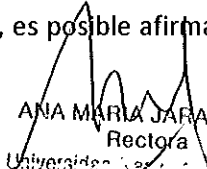
Para lograr alcanzar su finalidad, el Campus Virtual:

- Acompaña la apertura de nuevos espacios curriculares virtuales (carreras de pregrado, grado y posgrado, y cursos);
- Amplía el campo de experiencias educativas "a distancia" que se han ido gestando al interior de la comunidad universitaria y,
- Favorece el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales sustentados en políticas de inclusión, de democratización del conocimiento y de mejora de toda propuesta formativa que intenta responder a las demandas sociales de capacitación y de cooperación.

Respecto a los fines del Campus Virtual UNLa, corresponde destacar el papel que cumplen las tecnologías digitales en este campo de experiencias, por su capacidad para ampliar las redes de producción y transmisión de conocimiento y por inspirar la creación de ámbitos renovados para el trabajo académico entre docentes y estudiantes. En cuanto al "colectivo docente", la inclusión de dichas tecnologías permite generar procesos de reflexión, en torno al sentido, la significación y las maneras de diseñar propuestas educativas capaces de enriquecer el marco actual de las prácticas universitarias. O sea, si bien la reflexión es inherente a la enseñanza, entendida como proceso intencional, ciertamente guiado, metódico, pero a la vez flexible para considerar los cambios que mejor se ajusten a distintos contextos y grupos (Davini, 2015), es posible afirmar que la inclusión de


JUANITA RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanic
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanós

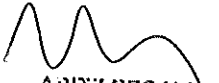
las tecnologías en las experiencias educativas abre oportunidades para que los docentes puedan interpelar su propio quehacer y el de otros, en pos de transformar las prácticas de enseñanza en la universidad.

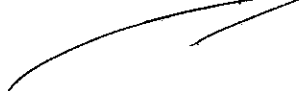
A estas primeras consideraciones acerca de la creación del Campus Virtual UNLa y su importancia en el desarrollo de las ofertas formativas en Educación a Distancia, cabe agregar que la construcción de sus propuestas educativas, al igual que en la modalidad presencial, está basada en algunos de los principios que rigen la actividad académica de la universidad: la articulación de saberes, la problematización y la modalidad de trabajo en taller. Ellos traducen la idea de *"priorizar la democratización del conocimiento"* y han quedado expresados en el Proyecto Institucional de nuestra universidad.

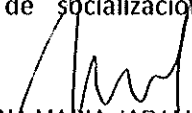
En cuanto al Campus Virtual UNLa, en línea con dichos principios, se propone:

- Contribuir a fortalecer la misión social de la UNLa impulsando carreras de pregrado, grado, posgrado y otros espacios curriculares con modalidad a distancia.
- Responder a la creciente demanda de la UNLa de propuestas a distancia.
- Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza, como una de las formas de innovar las prácticas educativas.
- Profundizar los vínculos intra e interinstitucionales para el aprovechamiento de los recursos tecnológicos y humanos con los que cuenta el Campus Virtual.
- Elaborar materiales didácticos que respondan a una educación con modalidad a distancia de calidad.
- Fomentar el uso de aulas virtuales como una extensión de las instancias presenciales (aula extendida).

Respecto a las funciones del Campus Virtual UNLa se mencionan entre otras: acompañar a la comunidad educativa en los procesos de acercamiento e inclusión de las tecnologías digitales, promover espacios de reflexión en torno a la construcción de nuevas identidades digitales, facilitar el uso de distintas herramientas de comunicación y de socialización de la información y,


J. ARIZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanós


Jorge Ezequiel Ivanlis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanós


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanós



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

particularmente, orientar a todos aquellos docentes que por distintas razones proyectan “virtualizar” sus espacios curriculares (asignatura, curso, seminario, otros).

La “virtualización” está definida aquí como el proceso de diseño, planificación, gestión y evaluación de un espacio curricular mediado por tecnologías digitales, lo cual implica, entre otras tareas, la elaboración o selección de materiales didácticos en diversos formatos (escritos, audiovisuales, hipertextual y otros), la generación de espacios de intercambio académico y demás actividades relacionadas con los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el Nivel Superior.

En la UNLa, este proceso involucra tanto a las carreras de pregrado, grado, posgrados y a los cursos de capacitación docente y abiertos a la comunidad, como también a aquellos que se constituyen en requisitos obligatorios para el egreso de las carreras: en la actualidad, los seminarios “Pensamiento Nacional y Latinoamericano” y “Justicia y Derechos Humanos”. Asimismo, involucra a las ofertas de Inglés e Informática que se encuentran insertos en la grilla curricular de las carreras de pregrado y grado de la UNLa; y la oferta virtual de la materia “La Universidad en la Argentina” en el curso de Ingreso.

Por otra parte, la virtualización implica tomar una serie de decisiones que, a partir del análisis y evaluación de los contextos de formación y de las competencias profesionales que requiere cada campo profesional, permiten determinar la conveniencia de construir un espacio totalmente virtual o la coexistencia y complementariedad de los espacios presencial y virtual. En tal sentido, en la UNLa se pueden reconocer los siguientes usos de su entorno virtual:

- Desarrollo de ofertas de Educación a Distancia.
- Apoyo a la enseñanza presencial con “aulas extendidas”. En estos casos, la modalidad de enseñanza presencial aprovecha las posibilidades que le brinda el entorno virtual para enriquecer la propuesta pedagógica. Por ejemplo, es el caso del Ciclo de Licenciatura en Economía empresarial, que incluye en su plan de estudio el uso de aulas extendidas para todas las materias del plan.

Respecto a la Educación a Distancia y de acuerdo a la Resolución 2641-E/2017 queda comprendida en dicha denominación, tanto el desarrollo de la totalidad de una carrera en la modalidad a distancia, cuya presentación debe seguir el mismo procedimiento interno administrativo que las presenciales,

MARIA PAZ RECALDE
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

como aquellos casos donde la cantidad de horas no presenciales de una carrera supera el cincuenta por ciento (50%) de carga horaria total prevista en el respectivo plan de estudio. Por otra parte, dicha resolución expresa que: "el porcentaje se aplicará sobre la carga horaria total de la carrera sin incluir las horas correspondientes al desarrollo final o tesis. Las carreras en las que la cantidad de horas no presenciales se encontraran entre el 30% y el 50% del total, deberán someter a evaluación el Sistema Institucional de Educación a Distancia" (Ministerio de Educación de la Presidencia de la Nación. Resolución 2641- E/2017)


Cabe agregar que, una vez cumplimentada la aprobación de la carrera por el Consejo Superior, el Campus Virtual UNLa interviene a través de sus distintos equipos de profesionales. Dicha intervención no corresponde a aspectos académicos específicos de la carrera propuesta sino a la gran cantidad de aspectos necesarios para lograr que esa propuesta académica se traduzca en una buena propuesta de educación a distancia.

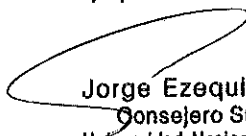
El SIED UNLa establece que ante el interés de un Departamento por virtualizar una Carrera de pregrado, grado o posgrado se conforma un equipo de trabajo para establecer un plan de acciones. Dicho equipo se integra con el Director de la Carrera o Director o Coordinador de Área, el Referente Departamental o de Área y la Dirección del Campus Virtual. Este plan tiene en cuenta los plazos y requisitos de la presentación de la Carrera ante los organismos correspondientes, según normativas vigentes. En este punto resulta importante destacar que en la UNLa, para virtualizar un espacio curricular, el docente a cargo y el Director de la Carrera deben presentar y consensuar la propuesta con el Director del Departamento del cual depende.

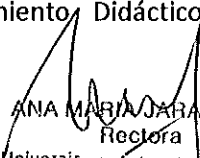
En relación a la gestión de la inscripción de los estudiantes, debe garantizarse que los estudiantes que se encuentren en el campus virtual cumplan con los requisitos correspondientes y estén registrados en SIU Guaraní, debiéndose trabajar articuladamente entre la Secretaría Académica, la Dirección de Informática y el Campus Virtual en la integración entre el Sistema SIU Guaraní y la plataforma Moodle del Campus Virtual.

Asimismo, debe considerarse la posible implementación de realizar a distancia: certificaciones (certificados de examen, de estudiante regular, analíticos parciales, etc.); el inicio de tramitaciones tales como (solicitud de títulos, equivalencias, legalizaciones) y los pagos de tasas por trámites.

En la actualidad, el Campus Virtual UNLa está conformado por docentes especializados organizados en diferentes equipos de intervención: Asesoramiento Didáctico, Diseño y Comunicación,


ANÍBAL RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Capacitación Pedagógica y Tecnológica, Desarrollo e Innovación, Administración Técnica. El funcionamiento específico se detalla más adelante.


Tal como se establece en el Organigrama de la Universidad Nacional de Lanús, en la Resolución de Consejo Superior 79/2014, la Dirección del Campus Virtual UNLa es una subdependencia del Vicerrectorado.

Para desarrollar y administrar el proyecto, el Campus Virtual UNLa se enmarca en el Sistema de Planificación y Presupuestación Anual, que implica una lógica de planificación de actividades cuantificando y presupuestando recursos, como subdependencia del Vicerrectorado. La Fuente de Financiamiento proviene del Tesoro Nacional y el informe de gestión y plan de acción son aprobados anualmente, por la Asamblea Universitaria.

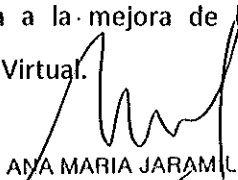
A continuación se detallan las funciones y responsables de cada área que integra la estructura interna del Campus Virtual, como así también el perfil profesional de los integrantes:

Área Técnico-pedagógica

- Brindar asesoramiento didáctico en la virtualización de espacios curriculares y realizar el diseño de los materiales didácticos de las carreras y cursos que se ofrezcan con la opción a distancia.
- Capacitar y acompañar a los docentes que utilizan aulas virtuales para optimizar la gestión del aula y el diseño del entorno virtual.
- Monitorear la gestión de las aulas virtuales y focalizar las capacitaciones en función de las necesidades detectadas.
- Llevar adelante las actividades del Programa "Presente UNLa", Programa de Reflexión y Sensibilización sobre el uso de las TIC en la Educación Superior Universitaria.
- Elaborar documentos de análisis y reflexión vinculados a las diferentes funciones del Campus.
- Elaborar informes actualizados y reportes estadísticos del estado del Campus Virtual en cuanto a la evolución de usuarios, aulas virtuales y unidades curriculares virtualizadas.
- Elaborar y actualizar los documentos que tienden a la mejora de los procedimientos inherentes a los aspectos administrativos del Campus Virtual.


Jorge Ezequiel Ivanile
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanile
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

- Administrar la plataforma virtual: alta y baja a usuarios, creación, modificación y baja de aulas, asistir técnicamente a los usuarios de la plataforma.

Son responsables los integrantes de los Equipos de: Asesoramiento Didáctico, Capacitación Pedagógica y Tecnológica, Diseño y Comunicación y Administración de la plataforma educativa.

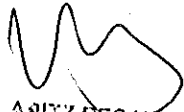
Área de Comunicación

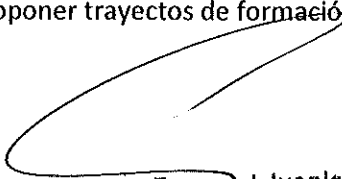
- Generar las publicaciones necesarias para mantener una fluida comunicación intra e interinstitucional y de comunicación en general a través de la página web del Campus Virtual UNLa, folletería y materiales didácticos para consulta docente.
- Fortalecer los vínculos inter-institucionales, como la participación en RUEDA y CIN, entre otras redes inter-universitarias.
- Participar en la columna de radio Megafón destinada al Campus Virtual UNLa.
- Difundir en Congresos, Jornadas y Seminarios relacionados con la Educación a Distancia, los avances de investigaciones y documentos de reflexión y análisis de prácticas mediadas por entornos virtuales, como así también del funcionamiento y evolución del Campus Virtual UNLa.
- Fortalecer la comunicación intrainstitucional a través de los canales que ofrece la institución (IntraUNLa, página Web UNLa, correo, plataforma educativa, radio, entre otras)


Son responsables los integrantes de los Equipos de: Asesoramiento Didáctico, Capacitación Pedagógica y Tecnológica, Diseño y Comunicación, Desarrollo e Innovación.

Área de Desarrollo e Innovación

- Proponer y desarrollar proyectos de investigación de temáticas vinculadas a la innovación en Educación a Distancia tomando como caso la Universidad Nacional de Lanús.
- Proponer trayectos de formación sobre la temática.


MARÍA FECAUDE
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18


Universidad Nacional de Lanús

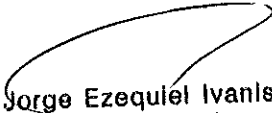
- Participar de la elaboración y puesta en marcha de proyectos propios o con fondos externos, que incluyan la utilización del Campus Virtual de la UNLa.
- Desarrollar procesos de autoevaluación del funcionamiento del Campus Virtual UNLa. Monitoreo de aulas.
- Actualizar y adaptar la plataforma MOODLE y la página Web según las características y necesidades de la comunidad universitaria UNLa.
- Avanzar en los niveles de accesibilidad de la página Web y la plataforma MOODLE.
- Proponer y desarrollar aplicaciones que tiendan al mejoramiento de propuestas mediadas por tecnologías digitales.
- Investigar y analizar el desarrollo de diferentes plataformas educativas y sugerir su implementación.


Son responsables los integrantes de los Equipos de: Desarrollo e Innovación, Asesoramiento Didáctico, Capacitación Pedagógica y Tecnológica, Diseño y Comunicación y Administración de la plataforma educativa.

Perfil profesional de los integrantes del Campus Virtual UNLa

- Equipo de Asesoramiento Didáctico: profesionales con títulos de grado provenientes del campo de las Ciencias de la Educación, de la Psicopedagogía y de la Psicología, con especializaciones en áreas de la Tecnología Educativa, de la Didáctica y de la Educación a Distancia.
- Equipo de Capacitación Pedagógica y Tecnológica: profesionales con títulos de grado provenientes del campo de las Ciencias de la Educación, de Sistemas y de la Comunicación, con especializaciones en Tecnologías Digitales para la enseñanza y el aprendizaje a distancia.
- Equipo de Diseño y Comunicación: profesionales con títulos de grado y posgrado provenientes del campo del Diseño Gráfico y de la Comunicación Visual.


ANÍBAL RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

- Equipo de Desarrollo y Administración de la Plataforma: profesionales con títulos de grado y posgrado en Sistemas, Ciencias de la Computación y Tecnología Informática aplicada a la Educación.

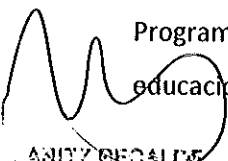
3. Las instancias institucionales de producción, difusión y/o transferencia de conocimientos vinculados con el desarrollo de la opción pedagógica a distancia

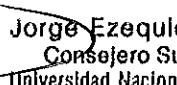
EL SIED UNLa prevé varias instancias institucionales que le permiten cumplir con las acciones solicitadas en este punto. Entre ellas se reconocen: la capacitación a docentes investigadores en el marco del Programa de Capacitación docente (PROCADO), coordinado por la Dirección de Pedagogía universitaria de la Secretaría Académica; actividades de reflexión y sensibilización en el uso de herramientas digitales; la página web del Campus Virtual UNLa, el desarrollo de investigaciones referidas a las tecnologías digitales y su vinculación con la educación, una columna semanal en radio Megafón, la participación de jornadas sobre TIC y educación y la difusión y apoyo de los proyectos de voluntariado referidos al uso de las tecnologías digitales.

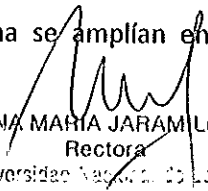
Cabe destacar que un proyecto en marcha y en proceso de revisión consiste en el análisis de las condiciones de accesibilidad que ofrecen tanto la página web como la plataforma. El objetivo del mismo es asegurar la inclusión de todas las personas con discapacidad a través de la integración e incorporación de recursos y aplicaciones que faciliten el acceso. Para ello, se trabaja en forma conjunta y coordinada con la Secretaría Académica, con la CAD (Comisión Asesora de Discapacidad) dependiente del Vicerrectorado, y con el Programa de Inclusión Universitaria para Personas con Discapacidad, que funciona en el ámbito de la Dirección de Bienestar Universitario dependiente de la Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario.

a. Capacitación a docentes universitarios

El Campus Virtual UNLa ha puesto en marcha un conjunto de acciones de sensibilización, promoción, información y capacitación en torno a la integración de las herramientas a los procesos de enseñanza, dirigidas a toda la comunidad de docentes de esta universidad. Puede mencionarse el Programa Presente UNLa, encargado del diseño y dictado de cursos y talleres de capacitación en educación a distancia (las características de este programa se amplían en el punto 2.06) y las


ANÍBAL RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

acciones del equipo de Asesoramiento Didáctico, encargado de acompañar a los docentes en el proceso de virtualización de sus espacios curriculares.

Por otro lado, la Universidad Nacional de Lanús cuenta con un Programa de Capacitación Docente (PROCADO) dependiente de la Secretaría Académica, que incluye Módulos vinculados a la formación en la modalidad de Educación a Distancia.

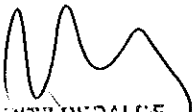
b. Reflexión y sensibilización en el uso de herramientas digitales

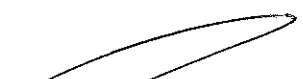
Los equipos del Campus Virtual UNLa organizan de forma periódica espacios de reflexión y sensibilización con los docentes de las distintas carreras. Estos espacios tienen como propósito actualizar información sobre nuevas aplicaciones y recursos que, es esperable, que los docentes conozcan e incorporen en sus prácticas.

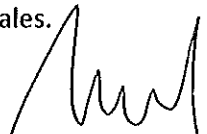
c. La página web del Campus Virtual UNLa

La página web del Campus Virtual UNLa es un espacio digital que permite cumplir con varios propósitos:

- la integración de la comunidad educativa,
- la socialización de información sobre la oferta académica a distancia, que incluya un espacio propio de las carreras con modalidad a distancia, para optimizar la publicación de información propia de las mismas.
- la difusión de conocimientos vinculados con los procesos de virtualización de las ofertas formativas a distancia,
- la difusión de los proyectos en los que participa el Campus Virtual UNLa,
- la socialización de experiencias formativas a distancia y por último,
- como espacio para la producción de conocimiento ya que desde la web se promueven, a través de los foros, instancias de diálogo en las cuales se invita a los docentes a reflexionar en torno al desafío de enseñar y aprender en las aulas virtuales.


JUANITA RECALDE
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Iván
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús




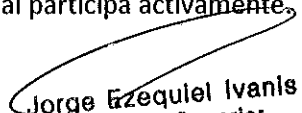
00014 / 18


Universidad Nacional de Lanús

La página web cuenta con varias secciones:

- *Centro de Ayuda:* destinada a toda la comunidad de la UNLa con el propósito de ofrecer respuestas a preguntas frecuentes acerca del acceso a la plataforma Moodle, su navegación y la utilización de diversas herramientas. Se ofrecen también un conjunto de video tutoriales sobre navegación del campus virtual, el acceso a las aulas, la configuración del perfil de usuario, el uso del foro, entre otros. Es además, un área de contacto directo con el administrador del Campus.
- *Docentes:* en ella se ofrece asesoramiento a los docentes y orientaciones didácticas específicas para la virtualización de los espacios curriculares en el entorno del Campus Virtual UNLa. Desde aquí los docentes pueden acceder a los formularios de solicitud de aulas virtuales, al material que los orientará en el proceso de virtualización y a las ideas y propuestas didácticas para ampliar y enriquecer prácticas presenciales. Dentro de esta misma sección se ofrece un espacio que invita a los docentes de la universidad a:
 - compartir experiencias didácticas y proyectos en aulas virtuales que hayan sido o estén implementando,
 - conocer materiales y herramientas disponibles en la plataforma Moodle o compatibles para el uso en su entorno,
 - publicar artículos sobre el uso de recursos digitales y actividades.
- *Capacitación Presente UNLa:* brinda a docentes y estudiantes la información necesaria sobre las distintas acciones acerca del uso educativo de las TIC que ofrece el equipo de Capacitación del Campus durante el año académico. Como fue mencionado, el Campus Virtual UNLa orienta a los directivos y docentes de las carreras que ofrecen espacios curriculares con modalidad a distancia o aulas virtuales extendidas que acompañan la presencialidad, como también a los estudiantes a familiarizarse con el entorno de aprendizaje virtual.
- *Novedades:* sección en la que se dan a conocer los distintos proyectos en los que el Campus Virtual participa activamente.


JANITZ PECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANAMARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

d. Investigación

El Estatuto de la UNLa en sus artículos 16 y 17 considera a la docencia, la investigación y la cooperación como actividades inherentes a la condición del profesor universitario. Fomenta la formación de equipos de docencia, de investigación, de cooperación y desarrollo, tendientes a la generación y aprovechamiento de nuevos conocimientos, considerando los problemas y las demandas locales, regionales y/o nacionales como otras que puedan proponerse por iniciativa del Consejo Social Comunitario.

En este sentido, los docentes investigadores que se desempeñan en el Campus Virtual UNLa son designados tanto por el Vicerrectorado como por los Departamentos Académicos. En esta línea se conforman equipos de investigación, cuyos proyectos se presentan a las convocatorias de la Secretaría de Ciencia y Técnica, y se radican en los distintos Institutos de referencia.

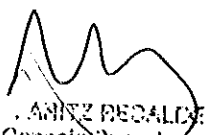
Desde el Campus Virtual consideramos que las investigaciones sobre las temáticas de educación a distancia permiten incrementar conocimientos, formular nuevas teorías y/o modificar las existentes en el campo de las TIC y la educación; y servir de insumo a las carreras que tienen esta modalidad.

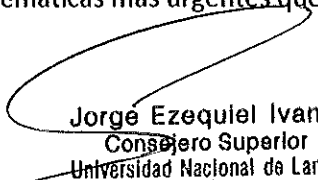
e. Radio Megafón

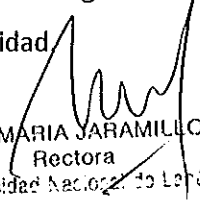
El Campus Virtual UNLa cuenta con un espacio semanal en el Programa radial "Feria Franca" de la emisora Megafón. Este segmento está destinado a compartir con la audiencia temas relacionados con la vida cotidiana, la política, la educación, la cultura y la sociedad, enmarcados en un mundo digitalizado. La invitación a participar se extiende tanto a la comunidad educativa de la UNLa como a especialistas, docentes y estudiantes de otras universidades.

f. Programa de Voluntariado Universitario

La convocatoria de proyectos de Compromiso Social Universitario del Programa Voluntariado Universitario es desarrollado y promovido por la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Presidencia de la Nación y se propone la búsqueda de estrategias para profundizar la función social de la universidad. El objetivo primordial es integrar el conocimiento generado en estas instituciones con las problemáticas más urgentes que emergen de la comunidad.


ANÍBAL RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Este programa se propone generar lazos entre la universidad y la comunidad en la que está inserta, para que el conocimiento de estudiantes y docentes acompañe a la sociedad en la búsqueda de soluciones frente a la diversidad de situaciones que la atraviesan. Ello exige que estudiantes y graduados se comprometan y lleven a la práctica sus aprendizajes para lograr, en conjunto, procesos de crecimiento de orden político, social y económico.


El Campus Virtual UNLa acompaña y promueve todos aquellos proyectos de voluntariado que involucran a las tecnologías digitales.


- g. Presentación y organización de trabajo y ponencias a eventos académicos -jornadas, seminarios, congresos.**

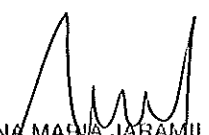
En paralelo a las actividades de acompañamiento a docentes, estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa, el equipo del Campus Virtual UNLa participa de forma permanente de espacios de análisis y reflexión en torno a la especificidad de la propia tarea que lleva adelante. Aún más, dado que las vinculaciones entre educación y tecnologías son complejas por la diversidad de perspectivas que pueden adoptarse para analizar dicha relación, es necesario que el Campus y sus equipos, asistan de manera constante y permanente a estos espacios, para que la discusión y reflexión favorezcan usos educativos de las tecnologías cada vez más potentes y efectivos. Es por esta razón que el Campus Virtual organiza y participa de eventos afines tales como jornadas y congresos, donde es posible socializar producciones y elaborar conclusiones valiosas para las prácticas.

- h. Apoyo y promoción de entornos tecnológico-pedagógicos accesibles**

El Campus Virtual UNLa integra la Comisión Asesora de Discapacidad de la Universidad, y junto con la Dirección de Bienestar Universitario promueve el uso de aulas virtuales para el desarrollo de cursos de accesibilidad académica, destinados a docentes de la misma universidad o abiertos a todos los interesados. Asimismo, el equipo del Campus Virtual lleva adelante constantes tareas de investigación con relación al conjunto de herramientas y dispositivos que facilitan el acceso al conocimiento por parte de personas con discapacidad. Entre ellos la investigación sobre un conjunto de herramientas y entornos digitales accesibles para personas ciegas que cursan en la universidad, en conjunto con la Dirección de Innovación de la Secretaría de Ciencia y Técnica.


ANA BERÁLDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

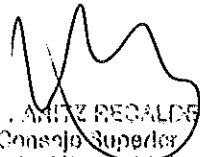
4. El trabajo multidisciplinar que aborda los aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos

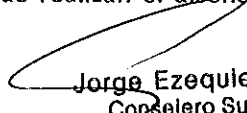
La propuesta educativa del SIED UNLa se basa en un trabajo multidisciplinar que aborda diferentes aspectos, entre los que se pueden mencionar los pedagógicos, los comunicacionales y los tecnológicos. Es un tipo de abordaje que atraviesa el diseño e implementación de todas las actividades y herramientas desarrolladas dentro del ámbito del Campus: aulas virtuales, aulas extendidas, página Web y capacitaciones docentes, entre otras. Un ejemplo de este trabajo multidisciplinario es el proceso de virtualización de diferentes espacios curriculares mediados por tecnologías digitales (asignatura, curso, seminario, otros) pues a lo largo de dicho proceso, que incluye la instancia de planificación, gestión y evaluación de esos espacios, intervienen especialistas de diferentes disciplinas ligadas al ámbito pedagógico, comunicacional, tecnológico y administrativo, en articulación con Secretaría Académica.

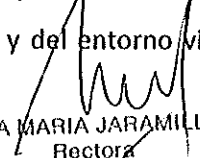
Pero esta afirmación requiere mayor detalle. Cómo se desarrolló anteriormente, el Campus Virtual UNLa está conformado por profesionales especialistas que, organizados en equipos, acompañan y guían de forma integral a todas las personas que intervienen en las propuestas de Educación a Distancia. Estos equipos integran, a la vez, las distintas áreas mencionadas en el organigrama presentado anteriormente en el punto 2.02, y sus funciones dan cuenta del carácter multidisciplinar de su tarea. A saber:

- **Equipo de Asesoramiento Didáctico:** está integrado por profesionales del Campus Virtual UNLa que durante el proceso de virtualización de propuestas de Educación a Distancia, brindan asesoramiento para la planificación, gestión y evaluación del espacio curricular (por ejemplo, elaboración de todos los materiales de contenido, elaboración del cronograma de trabajo, selección y propuesta de actividades de aprendizaje y de evaluación). Cabe aclarar que este equipo no es responsable de la selección y elaboración de los materiales de contenido que forman parte de la responsabilidad del docente a cargo del espacio virtual. El asesoramiento didáctico se concreta en encuentros presenciales y comunicaciones virtuales entre el equipo y los docentes antes mencionados.
- **Equipo de Diseño y Comunicación:** está integrado por profesionales del Campus Virtual UNLa que realizan el diseño de los materiales de estudio y del entorno visual de las propuestas

28


ANA MARÍA JARAMILLO
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

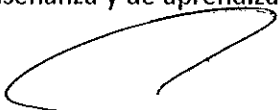
curriculares virtuales, así como el diseño de las comunicaciones internas y externas del Campus Virtual UNLa. Establece criterios y estrategias de organización de la información e identidad visual del Campus Virtual UNLa, articulados en las distintas dimensiones de diseño requeridas: diseño editorial, diseño de información y diseño de acciones de comunicación. A través del diseño de distintos dispositivos, facilita desde el aspecto visual y funcional los intercambios didácticos en las propuestas curriculares mediadas por tecnologías, y las comunicaciones intra e interinstitucionales del Campus Virtual UNLa.

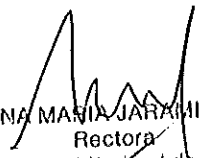
- **Equipo de Capacitación Pedagógica y Tecnológica:** está integrado por docentes del Campus Virtual UNLa que realizan capacitaciones pedagógicas y tecnológicas, grupales e individuales, relacionadas al uso de la plataforma educativa de la universidad y a las características de las aulas virtuales. Las capacitaciones ofrecidas se orientan a la educación a distancia, además de acciones para las aulas extendidas. En tal sentido, cabe destacar que la opción a distancia requiere del diseño y desarrollo de estrategias y mediaciones específicas por parte de los docentes. Por este motivo, se organizan talleres para promover la incorporación de las herramientas digitales en las prácticas docentes, tanto presenciales como virtuales y se capacita en la estructuración y gestión de las aulas virtuales a la vez que se proponen herramientas, tanto de la plataforma como aplicaciones y softwares libres de sitios externos, acordes a las necesidades de cada proyecto. Cabe destacar que el Consejo Superior UNLa en su Resolución 02/16 declara en su artículo 1 *"de interés institucional la realización, promoción y difusión de actividades relacionadas con el uso de tecnologías libres y/o abiertas por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria"*.

En cada una de las capacitaciones tecnológicas, que deberían comenzar de forma previa a la virtualización del espacio curricular, se resalta la necesidad de que el docente incorpore a su actividad las herramientas tecnológicas con un sentido pedagógico, imprescindible para planificar y gestionar el aula virtual. Por otro lado, también se ofrecen capacitaciones a los estudiantes de la universidad.

- **Equipo de Desarrollo e Innovación:** está integrado por profesionales del Campus Virtual UNLa que desarrollan y actualizan propuestas informáticas asociadas al entorno virtual de enseñanza y de aprendizaje. Del mismo modo, desarrollan, adaptan y actualizan los sistemas


JUANITZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

de comunicación, con el objetivo de optimizar la gestión de dicho entorno y de difundir las actividades y propuestas de las diferentes áreas que lo integran.

- **Equipo de Administración Técnica:** sus integrantes se encargan de realizar las tareas de mantenimiento de la plataforma tecnológica del Campus Virtual UNLa y de brindar soporte técnico y administrativo a los usuarios, tanto estudiantes como docentes. Entre las tareas destacadas pueden mencionarse: mesa de ayuda, matriculación de usuarios, creación y mantenimiento de aulas virtuales y asesoramiento técnico en general.

Además de estos equipos debe mencionarse también la tarea que lleva a cabo el:

- **Equipo de Referentes del Campus Virtual:** está integrado por docentes o personal administrativo pertenecientes a Departamentos o Secretarías de la UNLa. Cada uno de ellos es elegido por los Directores de esas dependencias para desempeñar el rol de nexo entre las carreras o cursos y el Campus Virtual UNLa, con el objetivo de organizar y centralizar las inquietudes y necesidades de los directores, docentes, asistentes y estudiantes respecto al uso del entorno virtual en la institución, en el contexto de una propuesta de Educación a Distancia.

Respecto a la difusión de todas las actividades llevadas a cabo por el Campus Virtual UNLa, cabe mencionar que se desarrollan a través de la página web del Campus y diversos canales de comunicación como boletines virtuales y redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) entre otros.

5. Las formas de selección, promoción, evaluación y designación de los docentes que integran las propuestas de educación a distancia


La designación de los docentes es atributo de los distintos Departamentos académicos a través de las carreras que agrupan. El SIED UNLa establece que una vez seleccionados los docentes, se prevén instancias de capacitación en función de las necesidades a cubrir.

Para el caso de docentes que cuenten con escaso recorrido en lo que concierne a la modalidad citada se diseña un plan de capacitación y acompañamiento personalizado.

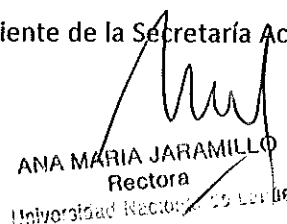
Además, como ya se mencionó anteriormente, la Universidad Nacional de Lanús cuenta con un Programa de Capacitación Docente (PROCADO) dependiente de la Secretaría Académica, que incluye



JUAN ARIZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Módulos vinculados a la formación en Educación a Distancia. Se sugiere que los docentes que están a cargo de asignaturas con esta modalidad, cursen y aprueben los módulos del PROCADO que incluyen esta temática.

A continuación se detallan los roles y la forma de designación para cada caso:

Docentes autores de contenido: son docentes que pertenecen a diferentes dependencias de la UNLa y que, a pedido del Director de la Carrera y del Director del Departamento, llevarán adelante el proceso de virtualización. Ellos son los responsables de elaborar los materiales de contenido del espacio curricular, así como también de generar y proponer las diferentes actividades de aprendizaje que realizarán los estudiantes. Si bien los equipos de Asesoramiento Didáctico y Capacitación del Campus Virtual UNLa acompañan, sugieren, capacitan, proponen, las decisiones que conciernen al diseño curricular/disciplinar de la propuesta son aspectos que conciernen al docente que tiene a su cargo el espacio curricular de la carrera, cuyos Programas académicos son aprobados por el Consejo Superior previa aprobación del Consejo Departamental respectivo.


En el caso de los docentes que trabajan en la UNLa ya sea en calidad de concursados o interinos, y virtualizan espacios curriculares pertenecientes a pregrado, grado o cursos, se tiene en cuenta el tipo de dedicación y las posibilidades de ampliación para poder realizar dicha tarea. Con la confirmación y aprobación del Director de la Dependencia a la que pertenece el docente en cuestión, se solicita la incorporación en sus planillas docentes de las horas que serán dedicadas a la virtualización del espacio curricular. Esta carga se realiza en el ítem correspondiente a "virtualizaciones", siendo autorizada por Secretaría Académica.


Las horas destinadas a la virtualización constituirán el doble de la cantidad de horas que el espacio curricular tenga, según el plan de estudios, y serán cargadas por única vez, quedando las actualizaciones a cargo del docente.


En cuanto a los docentes que virtualizan un espacio curricular perteneciente a posgrado, se sugiere considerar para su presupuesto el valor de la hora docente de posgrado. Se estimará una hora (a valor de posgrado) por cada hora de virtualización según el plan de estudios de la carrera correspondiente.

Cabe aclarar que la producción de todos los materiales didácticos que lleven a cabo los docentes será de titularidad intelectual de la UNLa.

Los docentes autores de dicho material didáctico ceden sus derechos de propiedad a la Universidad.


JUAN JOSÉ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivánis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Del mismo modo, en todos los casos se respetará la autoría de dicho material. Es decir que, la propiedad intelectual es del autor.

Docentes a cargo del aula virtual: la designación docente corresponde a la dependencia a la que pertenece la carrera que corresponda; dichos docentes investigadores están a cargo de la enseñanza en el aula virtual. Este proceso se reconoce como gestión del aula virtual, lo cual implica por parte del docente:

- Generar y favorecer los espacios de diálogo entre docente y estudiantes, y estudiantes entre sí donde se promueve la construcción de conocimientos.
- Seleccionar y decidir sobre las aplicaciones y herramientas informáticas que funcionarán como “mediadoras” de las actividades propuestas.
- Garantizar el trabajo sistemático y secuenciado didácticamente en los períodos de tiempo pautados en el cronograma de clases -semanal, quincenal, otro-.
- Diseñar y poner en acción un conjunto de propuestas de enseñanza que promuevan los aprendizajes previstos para los estudiantes.
- Hacer propuestas de seguimiento individual y grupal.
- Evaluar el nivel de comprensión y adquisición de los conocimientos por parte de los estudiantes.
- Generar retroalimentación constante en todas las instancias de interacción.
- Actualizar los materiales de estudio periódicamente. El Campus Virtual UNLa pone a disposición de todos los directores de carreras y docentes de la institución que desean hacer una revisión de los materiales virtualizados, sus equipos de Asesoramiento Didáctico y de Diseño y Comunicación.

En todos los casos, los honorarios que perciba el docente a cargo del dictado del espacio curricular con modalidad a distancia son equivalentes a las designaciones docentes de la modalidad presencial. Es decir, que se implementan los mismos criterios de asignación docente para ambas modalidades: presencial y a distancia.

ANA BECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Con respecto a la evaluación del proceso educativo que concretan los docentes, por un lado se implementa -al igual que en la modalidad presencial- un sistema de encuesta virtual a los estudiantes a través del Sistema Guaraní 3Wy la realización de un informe evaluativo por parte del propio docente, que se realiza al finalizar cada cuatrimestre en las carreras de grado y en el curso de ingreso.

Si bien la evaluación del desempeño docente es una función de la dirección de la carrera correspondiente, el equipo del Campus Virtual UNLa realiza un monitoreo periódico de aulas virtuales, en consenso con Secretaría Académica, la Dirección de las carreras y los docentes involucrados (se detalla su objetivo y fundamento en el apartado 2.13).

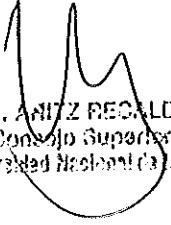
6. Las propuestas de formación en la opción y en el uso pedagógico de las tecnologías que se incorporen para los actores involucrados

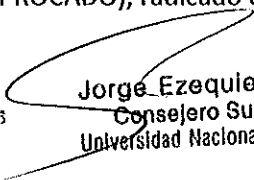
El SIED UNLa otorga suma importancia a la capacitación de los docentes en lo referido al diseño y planificación de entornos virtuales, a la inclusión de herramientas digitales que enriquezcan las prácticas de enseñanza, tanto presenciales como a distancia, y a la gestión de las aulas virtuales. También considera importante las acciones de capacitar a los estudiantes en el uso de los recursos digitales disponibles en la plataforma de la UNLa y para el cursado de asignaturas en las aulas virtuales. Con este fin, el Campus Virtual UNLa ofrece capacitaciones en forma presencial y virtual y ha puesto en marcha un programa que ha denominado "P.RE.SEN.T.E. UNLa" - "Programa de reflexión y sensibilización sobre el uso de las TIC en la enseñanza superior universitaria".

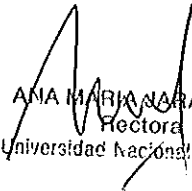
A través de "P.RE.SEN.T.E. UNLa" el Campus Virtual UNLa tiene la intención de fortalecer su tarea de acompañamiento para la inclusión en los entornos virtuales, de aquellas carreras y docentes que deciden ofertar cursadas con modalidad a distancia o de aquellas otras que opten por aulas extendidas para enriquecer la experiencia presencial. Con este fin, por un lado, orienta a los directivos y docentes en el diseño de su espacio curricular virtual y, por otro, a los estudiantes a familiarizarse con el entorno de aprendizaje virtual.

Son objetivos de este programa:

- Diseñar un trayecto de formación continua para los docentes involucrados en las propuestas de Educación a Distancia, en articulación con el Programa de Capacitación Docente (PROCADO), radicado en la Secretaría Académica.


ANÍBAL RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA NARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

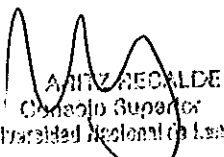
Universidad Nacional de Lanús

- Generar instancias de actualización sobre las herramientas tecnológicas disponibles para llevar adelante las propuestas de enseñanza en la UNLa.
- Instalar un proceso de sensibilización permanente sobre el uso de las TIC en el ámbito de la educación universitaria del siglo XXI.
- Generar espacios de intercambio y de reflexión institucional sobre el uso pedagógico de las TIC.
- Profundizar los vínculos interinstitucionales que permitan la colaboración y el intercambio de experiencias sobre la temática.
- Afianzar las relaciones intrainstitucionales para el aprovechamiento de los recursos tecnológicos y humanos que permitan mejorar, profundizar y fortalecer el trabajo institucional sobre esta problemática.

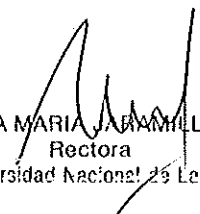
Este programa ha organizado además, diversas instancias de capacitación con objetivos acordes a los contenidos desarrollados en cada uno. A saber:

- **Gestión de aulas virtuales:** es una instancia destinada a docentes. Se trata de una capacitación donde se trabaja sobre el diseño de un aula virtual en la plataforma educativa Moodle. Se ofrece en la modalidad presencial y a distancia y durante todo el año.
- **Micro talleres:** es una instancia destinada a docentes y estudiantes. Son capacitaciones de corta duración sobre temas específicos que se van actualizando año tras año. Son de cursada presencial o a distancia y dentro de un calendario específico.
- **Capacitaciones personalizadas:** están destinadas a toda la comunidad UNLa. Se trata de capacitaciones que surgen espontáneamente ante la necesidad de despejar dudas sobre el uso de alguna/s herramienta/s o recurso/s de la plataforma. Pueden ser individuales o grupales y presenciales o a distancia.

Diseño de planes de capacitación de carreras a distancia


ANA LIZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

En las propuestas formativas a distancia, de pre grado, grado o posgrado, que se diseñan para ser presentadas a las distintas comisiones evaluadoras del Ministerio de Educación, el Campus Virtual UNLa elabora un "plan de capacitación" para los docentes a cargo de los diferentes espacios curriculares. Dicho plan se diseña teniendo en cuenta el nivel de conocimiento de los docentes con relación al uso y manejo de las herramientas disponibles en el aula virtual y en la web.

La capacitación se propone generar en el docente un conjunto de habilidades tecno pedagógicas que le permita: promover la comunicación en todas sus direcciones y gestionar la información en el espacio del aula virtual. Específicamente, pretende desarrollar competencias en el manejo de herramientas básicas del entorno virtual para la enseñanza y el aprendizaje. Sus contenidos en una primera etapa son los siguientes: características de la plataforma Moodle y configuración del aula virtual; edición del curso; bloques; usos y aplicaciones de los diferentes recursos y actividades como por ejemplo: tareas, archivos, foros, el correo interno entre otras.

En una segunda etapa la propuesta propone recorrer recursos y aplicaciones educativas de la web a partir de las cuales se pueden enriquecer y potenciar los procesos educativos.

Por último, se acuerdan estrategias de acompañamiento a los docentes a fin de desarrollar un conjunto de habilidades y estrategias tecnológicas que les permitan gestionar los procesos educativos a distancia.

Intervenciones didácticas en la virtualización de espacios curriculares

Como se ha mencionado anteriormente, el equipo de Asesoramiento Didáctico en colaboración con el equipo de Capacitación Pedagógica y Tecnológica brinda asesoramiento a todos los docentes cuyas asignaturas se ofrecerán en la modalidad a distancia. Este asesoramiento se brinda en las instancias de planificación, gestión y evaluación del espacio curricular (por ejemplo, durante la elaboración de todos los materiales de contenido y del cronograma de trabajo, en el proceso de selección y diseño de actividades de aprendizaje y de evaluación).

El trabajo con los docentes se propone impulsar nuevas consideraciones sobre sus prácticas, a partir de una perspectiva socio cognitiva de la enseñanza y del aprendizaje y más específicamente en la idea sobre el potencial de las tecnologías digitales en la enseñanza universitaria. También, se intenta

ANITA RECALDE
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

que los docentes se formulen preguntas acerca de temas del aula donde seguramente antes había certezas, que exploren y ensayen otras alternativas dentro de este campo.

7. Las tecnologías previstas para sostener el proyecto pedagógico

El Campus Virtual UNLa está implementado sobre la plataforma Moodle, actualmente en la versión 2.9.2., pero que se va actualizando periódicamente.

Esta plataforma es de código abierto y de utilización gratuita. La misma es utilizada por un gran número de Universidades, tanto en la Argentina como en el resto del mundo. Hoy en día el Campus se encuentra hosteado en servidores propios de la Universidad, uno físico y varios virtuales.

El físico es un HP Proliant, con 12 Gb de memoria RAM, con sistema operativo Debian de 64 bits, que corre el Apache 2.2.32-5, un PHP 5.4.

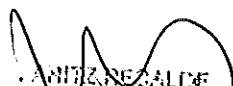
Además se cuenta con MySQL 5.5. Instalado en un clúster de servers armado con dos equipos para alta disponibilidad, instalado en dos máquinas virtuales de 6 Gb con dos procesadores y con el Sistema Operativo Debian 6-

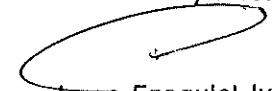
Por último, se cuenta también con un servidor virtual de FrontEnd, para el control de acceso desde afuera de la red LAN, que opera en un Debian 6 implementado con un NGINX. La conexión a Internet es a través de un proveedor con una velocidad de 100 Megas sincrónicos. Los servidores se encuentran en una línea estabilizada y tiene una UPS para los cortes en el servicio eléctrico menores, con autonomía de 2 horas y medias.

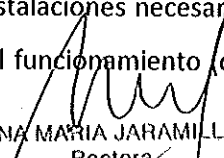
Para evitar pérdidas de datos, debido a roturas mayores en el servidor, se realizan backups completos diarios de todas las aulas de la plataforma, que son guardados en un edificio diferente al del Servidor.

Además, para desarrollar su tarea, cuenta con los siguientes recursos físicos:

1. Un aula con rampa de acceso para discapacitados y climatizador frío-calor (Aula 4 del edificio Homero Manzi). La misma está diseñada con las instalaciones necesarias para dar cursos de capacitación a docentes y a estudiantes relativos al funcionamiento operativo y educativo)


ANITA RECALDE
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

de las aulas Moodle, herramientas educativas Web y clases para instancias semipresenciales de las aulas extendidas, con la siguiente configuración:

- 24 escritorios con PC interconectadas en red, con acceso a Internet (por conexión de área local e inalámbrica a través de la red WIFI UNLa Libre) y con software para la gestión de la clase. Todas ellas poseen el software necesario para la capacitación en las herramientas educativas previstas. Las PC están dispuestas en 4 islas para trabajo colaborativo grupal.

Cada puesto de trabajo consta de: una PC Intel Core i3 4160 con 8 GB de RAM, Monitor con parlantes, teclado, mouse, lectora de DVD

- 1 escritorio con PC como puesto de trabajo para el docente, conectado por red a las 24 estaciones de capacitación, con software para la gestión del aula y equipamiento similar al resto de las PC.
- 2 pizarras blancas: una frontal para proyección de la PC del docente y otra posterior para trabajos colaborativos con estudiantes.
- Proyector Epson conectado a la PC del docente.
- Proyector Interactivo de tiro ultracorto Epson Brightlink 1430 WI, con capacidad para crear pizarras interactivas en la superficie en la que se refleje la imagen (por ejemplo la pizarra docente en el Aula 4) y Software Smart Notebook. Está instalado en el aula 4, convirtiendo la pizarra blanca del docente en Pizarra multimedia Interactiva con conexión a Internet y a su PC. Posee además una aplicación (Whiteboard) que permite la utilización del pizarrón sin encender la PC, para dar clases, como pizarra digital.
- 5 PC en una isla para uso del Equipo de Capacitación. Las mismas poseen configuración similar al resto de las PC del aula, pero no vinculadas a la red general de capacitación controlada por el docente. También poseen todo el Software necesario para su función. Éstas son utilizadas por el equipo tanto para las capacitaciones individuales como para la elaboración de los cursos y materiales educativos que se requieran.
- Armario para guardado de materiales pequeños.



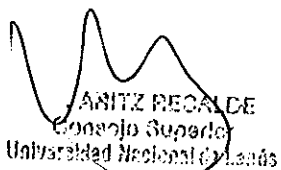
00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

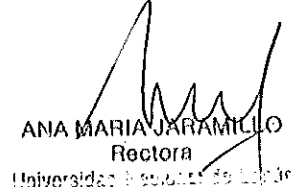
- Mesa doble de reuniones para Capacitación con 8 sillas.
- 2. Un aula preparada para el trabajo de los equipos de Diseño y Comunicación, Desarrollo e Investigación y Asesoramiento Didáctico (Aula 3 del edificio Homero Manzi). La misma posee climatizador frío-calor y está configurada de la siguiente manera:
 - 10 escritorios con PC interconectadas en red, con acceso a Internet (por conexión de área local e inalámbrica a través de la red WIFI UNLa Libre). Todas ellas poseen el software de aplicación necesario para la realización de las actividades de cada equipo de trabajo, a saber,
 - Equipo de Diseño y Comunicación: software para diseño gráfico y multimedial, acorde a las tareas que desarrolla.
 - Asesoramiento Didáctico: acceso a las aulas Moodle y software para el desarrollo de materiales educativos.
 - Desarrollo e Investigación: software para el diseño, programación e implementación de sitios Web y entorno Moodle. Conexión a los Servidores de Producción y de Prueba de la UNLa, para realizar las modificaciones en el sitio web del Campus Virtual UNLa y los permisos adecuados para Administrar el entorno de las aulas virtuales y realizar pruebas y chequeos tanto de las nuevas versiones de Moodle como de los complementos necesarios para su mejoramiento.
 - Mesa de reuniones para el trabajo interdisciplinario de los equipos del Campus Virtual UNLa.

Por otra parte se cuenta con los siguientes recursos para la capacitación y el diseño de materiales educativos:

- 2 Proyectoras Epson móvil
- 6 Auriculares con micrófono NOGAVOICE NGV-400


ANÍBAL RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

- 4 Notebooks marca Bangho de 15.6" , con procesador i3, 4 GB de RAM, DVD y software para desarrollo de materiales y capacitaciones docentes
- 3 Micrófonos multimedia GENIUS MIC05A
- 4 Auriculares SENNHEISER HD202
- 1 Cámara HD LIFECam HD 300 Microsoft
- 1 Cámara Web Logitech c 170 calidad VGA
- 1 Proyector Interactivo de tiro ultracorto Epson Brightlink 1430 WI, con capacidad para crear pizarras interactivas en la superficie en la que se refleje la imagen (por ejemplo la pizarra docente en el Aula 4) y Software Smart Notebook. Ya está instalado en el Aula 4, convirtiendo la pizarra blanca del docente en Pizarra multimedia Interactiva con conexión a Internet y a su PC

8. Las formas previstas para que los estudiantes se vinculen con la bibliografía y los medios de acceso para ello

La disponibilidad masiva de conexiones a Internet, sumada a las posibilidades que la web proporciona para la producción, comunicación y transmisión de información, impactan profundamente en la manera en que el sujeto se relaciona con el conocimiento. Dicho impacto posiciona a los actores de la educación a distancia en el desafío de poner en práctica estrategias de enseñanza y de aprendizaje que fomenten la selección, el uso consciente y reflexivo de esa información.

Internet se constituye en un medio propicio para que el conocimiento se reproduzca con enorme facilidad y de manera abundante, pero esto, de algún modo, interpela a los docentes a resguardar el modo de vincularse con esta información. Es esperable que el docente adopte un posicionamiento de guía, facilitador y orientador para seleccionar lo relevante y favorecer en los estudiantes el desarrollo de un pensamiento crítico.

Puede decirse que el propósito en general será promover la capacidad de colaboración y favorecer la transición de un aprendizaje centrado en contenidos a otro basado en procesos y habilidades. En



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

este sentido, la tarea de los docentes lejos de estar centralizada en la transmisión vertical de contenidos, se orienta en educar en la participación y en el intercambio horizontal del conocimiento. La educación a distancia ofrece la posibilidad de crear espacios de interacción y comunicación permanente entre estudiantes, docentes y conocimientos.


Según Onrubia (2005), la calidad de un entorno virtual de enseñanza y de aprendizaje está dada primordialmente por la manera cómo las herramientas técnicas, los materiales y las actividades se combinan y se ponen en juego para que los estudiantes se impliquen en las propuestas realizadas por los docentes. Así, crear un entorno de aprendizaje a distancia, además de la selección y diseño de buenos materiales, supone como uno de sus pilares, lograr el compromiso de los estudiantes con actividades interactivas y el involucramiento con la propuesta.

Desde esta lógica, el SIED UNLa concibe al material didáctico como guía, orientador del pensamiento y promotor de la construcción de conocimientos, y no como mero proveedor de información. Se trata de generar propuestas en donde el material didáctico y la bibliografía ayuden al estudiante a ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje y a adoptar un rol más activo respecto de este proceso.

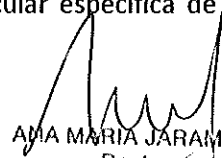
Se incluyen dentro de los materiales didácticos al entramado de guiones de clases, módulos, guías de lectura, textos u otros materiales de estudio, recursos multimediales e hipermedia, entre otros posibles, que elabora o selecciona el docente en el marco pedagógico del SIED UNLa. El objetivo de la inclusión de esta diversidad de materiales es desencadenar un proceso en el cual el estudiante tome decisiones, negocie significados y construya conocimientos a través de la interacción con ellos, con el docente y con sus pares.

En las aulas virtuales puede publicarse material elaborado por los docentes autores de contenidos, actividades, foros y enlaces a otras páginas web, videos y audios institucionales y todo el material con fines pedagógicos que recopile y/o elabore ese docente. En la consulta de todo sitio de interés es fundamental asegurarse que su dominio sea punto org, punto gob, punto edu, o que cuenten con la licencia Creative Commons.

Por otra parte, todo el material que sea subido a la plataforma de la universidad deberá ser de "Acceso restringido" para los estudiantes de la unidad curricular específica de que se trate. Cada


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

estudiante deberá comprometerse a utilizar dicho material únicamente a los fines de la unidad curricular en curso, obligándose a no reproducirla de ninguna manera, salvo excepciones de la ley³.

El SIED UNLa establece también que no puede publicarse material con derecho de autor, a no ser que se encuentre bajo el sistema de licencias Creative Commons o se haya obtenido a tal fin una autorización expresa del autor o editorial. Esta autorización debe ser entregada a la Dirección del Campus Virtual UNLa, personalmente o por correo electrónico, donde se aclare que el autor autoriza el uso y publicación del material en la plataforma del Campus Virtual UNLa.

Por otro lado, todos los materiales didácticos publicados en el sitio del Campus Virtual UNLa podrán ser utilizados sin necesidad de solicitar autorización explícita, y con la única condición de cumplir con los permisos expresados a través de la licencia Creative Commons⁴, mencionando la autoría, sin fines comerciales y sin obra derivada.

En cuanto al uso de materiales digitales también se promueve la consulta a la biblioteca digital de la UNLa "Rodolfo Puiggrós" y los sitios de otras bibliotecas, revistas especializadas o científicas, ONG, organismos estatales, otras universidades, etc.

En cuanto al uso de materiales digitales también se promueve la consulta a la biblioteca digital de la UNLa "Rodolfo Puiggrós" que ofrece el servicio de provisión de materiales de lectura con calidad académica, accesible libremente en Internet a través de su biblioteca Virtual BIVUNLA.

La citada dependencia cuenta por una lado con un repositorio interno compuesto por publicaciones, tesis, libros y revistas disponibles en línea, producidos por la propia universidad y por otra parte, ingresando con un usuario y contraseña se accede a una gran plataforma denominada "EBook Central", que cuenta con más de 90.000 documentos que se actualizan dos veces por año. El moderno entorno permite a los usuarios guardar en sus propios "estantes digitales" los libros que se

³ Recomendación extraída del Seminario de la Dirección Nacional de Derecho de autor "La Propiedad Intelectual en la Actividad Académica y Científica" para el Instituto Universitario de la policía Federal argentina, diciembre 2017.

⁴ Una licencia Creative Commons es un permiso para usar o compartir una obra, no equivale ni reemplaza a la inscripción en el Registro de Propiedad Intelectual. Con ella se mantienen los derechos de autor pero se permite a otras personas copiar y distribuir la obra, siempre y cuando reconozcan la correspondiente autoría y solamente bajo las condiciones que especifiques su autor.



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

encuentran leyendo, como así también seleccionar y resaltar las partes del texto que desean distinguir, hacer anotaciones, agrandar el tamaño de la letra, entre otras funciones que facilitan la lectura. Cabe aclarar que accediendo desde cualquier computadora de la universidad no es necesario contar con usuario y contraseña aunque de esta forma sólo se permite leer en línea.

Además, la biblioteca digital UNLa desde su espacio virtual proporciona por medio de enlaces el intercambio de material bibliográfico con otras bibliotecas académicas y ministerios, como el de Ciencia, Tecnología e Innovación, y bases de datos científicas como por ejemplo el SNRD (Sistema Nacional de Repositorios Digitales) que alberga múltiples textos de acceso libre.

9. Las formas que adopta la evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de competencias de escritura y oralidad, así como la explicitación de los procedimientos que garanticen las condiciones de confiabilidad y validez, sincronía entre docentes y estudiantes

El SIED UNLa entiende la evaluación como la obtención de información, su análisis e interpretación con el objetivo de construir juicios de valor sobre aquello que se desea tener en cuenta para la toma de decisiones. Se retoma el concepto de evaluación formativa que se refiere a las "(...) *actividades concebidas para permitir los reajustes necesarios y sucesivos en el desarrollo de un programa, manual o método de enseñanza*" (Camilloni, 1998: 53). Por eso, se trata de un proceso que le brinda información tanto al docente como al estudiante. Por un lado, al docente le permite relevar datos sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes lo que le posibilita tomar decisiones para rectificar o confirmar el rumbo de su plan de enseñanza. Por otro, el estudiante puede conocer más su propio proceso de aprendizaje.

Otra de las funciones de la evaluación es la de acreditar que los estudiantes han adquirido los conocimientos curricularmente previstos tanto en el plan de estudios de una carrera como en el programa del espacio curricular en cuestión. En este sentido, acreditar significa que dichos estudiantes puedan dar cuenta de sus aprendizajes, logrados en un tiempo y en algún nivel educativo particular. Esta es una demanda social e institucional y permite a los estudiantes avanzar en sus



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

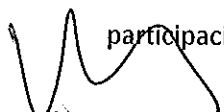
estudios en las instituciones educativas, así como también ingresar en el campo laboral (Palou de Mate, 2001).

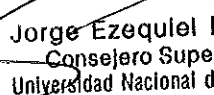
Si bien la evaluación de los aprendizajes es responsabilidad de los docentes de cada espacio curricular y la misma es consensuada y debe ser aprobada por las autoridades de la carrera, el equipo del Campus Virtual UNLa propone que las evaluaciones, tanto parciales como finales, no se limiten a la reposición de determinados contenidos disciplinares, sino que incluyan también los saberes metodológicos, técnicos e instrumentales y habilidades interpersonales de manera integrada. Además, la evaluación deberá ser coherente con los objetivos y la modalidad de trabajo desarrollada en clase. En este sentido, se propone implementar durante la cursada, instancias de trabajo donde el estudiante pueda integrar saberes, analizar y asumir posturas críticas frente a esos saberes.

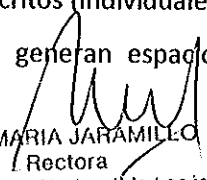
El equipo del Campus Virtual UNLa acompaña y asesora a los docentes en la elaboración de la propuesta de evaluación. Para ello promueve estrategias que permitan:

- Evaluar los contenidos que han sido abordados efectivamente durante la cursada.
- Especificar la actividad de evaluación -análisis de casos, proyectos, desarrollo teórico, otros- y la modalidad -individual, grupal, presencial, a distancia-.
- Explicitar previamente los criterios de evaluación y corrección.
- Privilegiar en la corrección, las estrategias cognitivas y meta cognitivas utilizadas por los estudiantes.
- Realizar una devolución formativa que le permita al estudiante identificar errores, aciertos, dificultades.
- Generar instancias de autoevaluación y coevaluación.
- Considerar los ajustes necesarios para atender a la diversidad en sus aulas.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias vinculadas con la lectura de textos académicos, la escritura académica y la oralidad se encuentran presentes a lo largo de cada propuesta formativa y no sólo en las instancias de evaluación. La realización de trabajos escritos (individuales y grupales), la participación en foros y documentos colaborativos, entre otros, generan espacios de escritura


JUANITZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

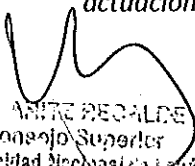
académica y colaborativa que pueden desarrollarse con mayor profundidad si se promueve que el estudiante realice procesos de planificación, de síntesis y revisión para lograr producciones coherentes, claras y consistentes. Las herramientas anteriormente mencionadas, en tanto promueven y desencadenan procesos discursivos, se presentan como alternativas privilegiadas para evaluar los procesos de aprendizaje en la educación a distancia.

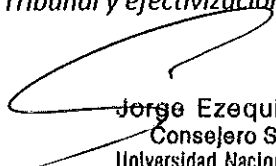
Colmenares A, y Castillo N., con referencia al tipo de diálogos que se hacen presente en los foros académicos, exponen que en ellos se *"...fortalecen el desarrollo de competencias argumentativas, interpretativas, propositivas, y herramientas básicas para la discusión y el debate, la argumentación, la construcción e interpretación del lenguaje, y, en consecuencia, el aprendizaje desde un perspectiva subjetiva, intersubjetiva, dialéctica, o interaccionista"* (Colmenares A, y Castillo N., 2009: 7).

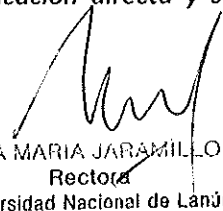
A la hora de diseñar un plan de evaluación es importante tener en cuenta la validez y confiabilidad de los instrumentos que lo conforman. Un instrumento es válido cuando evalúa lo que se pretende evaluar con él. Asimismo, la validez de un instrumento no puede ser determinada de manera absoluta, sino siempre en relación con su adecuación a los propósitos y situación específica de su aplicación (Camilloni, 1998). En este sentido, es posible hablar de validez mayor o menor, dado que un instrumento nunca es "completamente" válido sino que sólo permite establecer inferencias acerca de los saberes de los estudiantes. Por otra parte, un instrumento de evaluación es confiable cuando una exactitud en la medición y sensibilidad, para la apreciación de la presencia y las diferencias de magnitud de los rasgos que mide.

Con el objetivo de garantizar las condiciones de validez y confiabilidad del proceso de evaluación, el SIED UNLa propone que la acreditación para estudios de pregrado, grado y posgrado incluyan, al menos, una instancia de evaluación sincrónica y oral (presencial o a distancia) relacionada fundamentalmente a la integración de contenidos y también al desarrollo de la oralidad de los futuros profesionales. Esta modalidad (presencial o a distancia) se determinará en cada caso en particular con las autoridades correspondientes.

En el caso de las carreras de Posgrado con modalidad a distancia, la Resolución de M.E. 2385/15 introdujo una reforma a la Resolución 169/11 *"Estándares y criterios a considerar en los procesos de acreditación de Carreras de Posgrado"*. Entre otros aspectos, la norma impulsó la admisión del *"uso de medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la comunicación directa y simultánea para la actuación del Tribunal y efectivización de la defensa"*.


ANITA BECALDE
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

En este sentido, se recomienda la utilización de medios tecnológicos al momento de la defensa de la Tesis / Trabajos finales, lo que permitiría:

- mejorar el perfil de los evaluadores, en la medida de que no existirían límites financieros, geográficos y de disponibilidad de tiempo, para incluir a los jurados que no requerirían viajar;
- reducir el costo financiero de las defensas de tesis, que son originados por la emisión de pasajes y de viáticos;
- simplificar la organización de las defensas, facilitando la disponibilidad de los jurados.

En el caso de las carreras de grado con modalidad a distancia, se propone que cada docente elabore una propuesta que combine distintos tipos de instrumentos y modalidades (oral y escrita), que permita integrar contenidos y habilidades teniendo en cuenta el recorrido y estilo personal de cada estudiante.

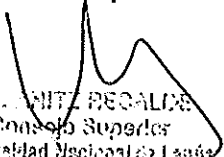
Cabe destacar que para obtener la regularidad de la cursada del Espacio Curricular a distancia, cada estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Realizar y entregar en tiempo y forma todas las actividades obligatorias propuestas por el docente durante la cursada, ya sea lectura de bibliografía, actividades de participación, conformación de grupos, participación en foros y otros.
- Realizar y entregar en tiempo y forma las evaluaciones parciales propuestas.


Consideramos que, para que estas interacciones sean efectivas, las aulas virtuales no deberían superar los 50 participantes, debiéndose nombrar un docente instructor si así sucediera.

Por último cabe agregar la responsabilidad que asume el estudiante aspirante de modalidad virtual, quien no podrá matricularse ni cursar si no está en condiciones de conectarse diariamente a internet, abrir y producir documentos en procesadores de texto y otros programas que fueren necesarios para la cursada regular de las materias, a su vez se compromete a no incurrir en la copia total o parcial de trabajos prácticos, ensayos, informes y cualquier otra documentación requerida por el docente, presentándola como propia, bajo sanción disciplinaria.

10. Las razones que motiven, cuando correspondiere, la previsión de unidades de apoyo u otro tipo de organización descentralizada, las que, para su presentación, seguirán los lineamientos que se especifican en la SECCIÓN II


ANITA REGALADO
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

En la actualidad, la UNLa no cuenta con unidades de apoyo externas, por lo que este SIED UNLa no prevé unidades de apoyo y otro tipo de organización descentralizada. Si en el futuro esto sucediera, la UNLa se compromete a informar del caso y actualizar este ítem del documento.

11. La organización de instancias o actividades presenciales en el caso de que se consideren necesarias y en su caso, las previsiones realizadas para garantizar la presencialidad de los estudiantes en las prácticas profesionales durante la formación y las formas de supervisión, con presencia en los lugares en los que las prácticas se concreten, por parte de los docentes de la Universidad, siendo esta última de carácter obligatoria cuando se trate de a una carrera de grado incorporada al régimen del Artículo 43 de la Ley Nº 24.521 y así lo dispongan los criterios y estándares de acreditación correspondientes.

En la actualidad las ofertas a distancia de la UNLa no incluyen instancias de prácticas pre-profesionales. Si en el futuro esto sucediera, la UNLa se compromete a informar del caso y actualizar este ítem del documento.

12. Las actividades previstas, presenciales o intermediadas por las tecnologías de la información y las comunicaciones, a realizar con los estudiantes inscriptos a efectos de promover las interacciones entre estudiantes y docentes y las de los estudiantes entre sí

Por un lado, las actividades presenciales previstas están relacionadas con el proyecto actualmente implementado a nivel institucional, que se conoce como "Semana del ingresante" en la que el Campus Virtual UNLa presta colaboración a través de sus equipos de trabajo. Esta instancia consiste en la organización de talleres especialmente preparados para que los estudiantes que asistan puedan participar de una experiencia de acercamiento a las herramientas básicas de un aula virtual.

Por otro lado, durante la cursada la interacción entre estudiantes y docentes y las de los estudiantes entre sí se llevan a cabo fundamentalmente a través de las diferentes herramientas que provee la

46

YVETTE BECALINI
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



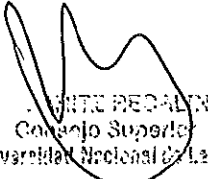
Universidad Nacional de Lanús

plataforma Moodle y la Web. Uno de los espacios privilegiados de diálogo son los foros. El docente puede planificar, a lo largo de la cursada, foros con diferentes propósitos, ya sea para promover el intercambio o para generar debate entre los estudiantes. En este sentido, los foros de intercambio de ideas, información y opiniones de estudiantes y docentes se entienden como espacios colectivos que no tienen como propósito la re-elaboración conceptual y la construcción compartida de conocimientos. Estos foros de intercambio están dirigidos a crear un ambiente de diálogo y de socialización en torno a diversas cuestiones y temas, sin pretensiones de generar un debate que elabore conclusiones o enunciados construidos de manera conjunta por todos los actores. Por otra parte, los foros de debate tienen el propósito es promover el intercambio, negociación y re-elaboración conjunta de ideas y marcos conceptuales trabajados en los diferentes materiales de estudio propuestos por el docente. Otras herramientas utilizadas para promover el intercambio son las denominadas "colaborativas". En todos los casos, la presencia de estas instancias de intercambio es fundamental para generar oportunidades de interacción socio-cognitiva, diálogo, debate, co-producción de saberes, enmarcados en el aprendizaje colaborativo que se promueve desde el SIED UNLa.


Dentro de las instancias de interacción también se pueden mencionar las capacitaciones para el uso educativo de las tecnologías, que fueron descriptas en puntos anteriores.

Por último, cabe destacar que la UNLa promueve la ciudadanía universitaria de los estudiantes que cursan carreras a distancia. Tal como lo afirman Gasca-Pliego y Olvera-García (2011) las universidades son agentes de transformación y consolidación del modelo democrático, principalmente ante el desafío de construir ciudadanos activos, interesados por las necesidades del entorno físico y social, por la toma de decisiones colectivas y que se conciben a sí mismos como ciudadanos partícipes. Los autores resaltan el papel prioritario de una responsabilidad social universitaria que promueva la gestión social del conocimiento para todos los actores sociales y que tenga como finalidad la construcción de una ciudadanía informada, responsable y participativa.

En este marco, la UNLa busca promover la conformación de estudiantes que participen activamente en la vida democrática de la universidad. Con esta finalidad, a través de la página web de la Universidad y del Campus Virtual UNLa se difunden las fechas de las votaciones estudiantiles, se brindan espacios para que las diferentes agrupaciones políticas difundan sus propuestas y se invita a todos los estudiantes a participar de las votaciones que, tal como lo establece el Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, son presenciales. "Toda actividad electoral de los claustros lo será


FERNANDO RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

por elección directa y voto personal, obligatorio y secreto" (Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús - Res. 001/14). Dicho estatuto también establece que los estudiantes pueden participar en la selección de los Consejeros del Claustro Estudiantil que forman parte del Consejo Superior y de los Consejeros del Claustro Estudiantil que forman parte de los Consejos Departamentales.

En relación a efectivizar los derechos a la participación política de los estudiantes que cursan bajo la modalidad a distancia, se sugiere que las fechas eleccionarias coincidan con los períodos de mesas de examen.

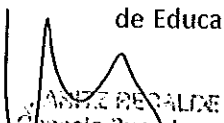
13. Los procesos de seguimiento, las estrategias de evaluación y los planes de mejora del proyecto pedagógico


El seguimiento y la evaluación de los proyectos de educación a distancia constituyen elementos sustantivos pues a partir de la identificación de logros, dificultades y demandas, posibilitan problematizar, valorar y resignificar las prácticas de enseñanza y de aprendizaje mediadas por tecnologías, así como construir planes de mejora, en el marco de los fundamentos y lineamientos establecidos en el presente SIED.

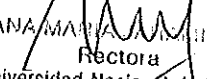
El objetivo central de la evaluación que propone el SIED-UNLa es conocer los alcances, transiciones y problemas de las prácticas de educación a distancia, lo que implica visibilizar cuestiones vinculadas con el uso y apropiación pedagógica de las tecnologías y su impacto en las actividades académicas, para generar reflexión y debates que conduzcan a propuestas de mejora. Supone procesos de autoevaluación, evaluación diagnóstica, formativa y sumativa orientados a detectar necesidades y demandas, logros y efectos no previstos de la implementación, flexibilizar, ratificar o rectificar líneas de acción y apuntar al mejoramiento continuo.

Las actividades de evaluación y elaboración de planes de mejora, sustentadas en una perspectiva participativa y colaborativa, se llevan a cabo con la intervención de la Dirección e integrantes del Campus Virtual UNLa, los Referentes de cada Departamento o Secretarías y los Directores, Docentes y Estudiantes de las carreras/cursos involucrados, quienes a través de distintas estrategias e instrumentos, aportan información sustantiva para analizar situaciones y tomar decisiones que modifiquen el curso de las acciones.

Considerada como una herramienta que permite a la institución fortalecer la calidad de los proyectos de Educación a Distancia, la propuesta de evaluación del SIED-UNLa configura una práctica reflexiva


ANA BECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA MUELLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

que posibilita revisar las condiciones y los escenarios reales en donde se establecen las relaciones entre docente, estudiante, conocimiento y tecnología y anticipar de este modo, los cambios que promueven la igualdad de oportunidades y la excelencia. Desde ese enfoque, también se apoya en el desarrollo de proyectos de investigación centrados en el análisis y valoración de los avances, logros y problemas que permitan reconocer los aspectos positivos y problematizar aquellos aspectos que requieren ser revisados y mejorados.

A continuación se describen los distintos momentos, propósitos, estrategias, responsables y actores de la evaluación prevista por el SIED-UNLa.

1. Evaluación inicial

Estudio de factibilidad del Proyecto de Educación a Distancia.

1.1. Propósito:

Identificar y analizar los factores que favorecen y limitan la virtualización de carreras con el objeto de tomar decisiones sobre su desarrollo.

1.2. Dimensiones de análisis y estrategias:

Reuniones e informes referidos a:

- Aspectos institucionales, epistemológicos y curriculares de las carreras y de los campos disciplinares de referencia; requerimiento de horas presenciales obligatorias para realizar trabajos en laboratorio o prácticas profesionales.
- Perfil de los ingresantes: saberes previos, intereses y condiciones en el acceso a las tecnologías, entre otros.
- Perfiles docentes necesarios para el desarrollo de los proyectos de educación a distancia.
- Recursos requeridos (infraestructura, equipamiento, plazos, cronograma)

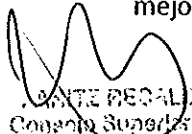
1.3. Responsables y actores participantes:

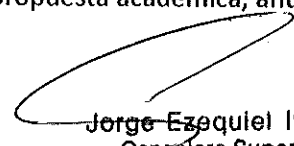
- Directivos y docentes de los Departamentos y de las carreras a crear con modalidad a distancia.
- Secretaría Académica.
- Dirección del Campus Virtual UNLa.


2. Evaluación preliminar del diseño didáctico y organización de la propuesta

2.1. Propósito:

Analizar y valorar los materiales de estudio y la organización del entorno virtual para ajustar y mejorar la propuesta académica, antes de la implementación.


ANTE BECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanlis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

2.2. Dimensiones de análisis y estrategias:

Análisis y revisión de los materiales de estudio y de la propuesta de enseñanza y de aprendizaje: desarrollo de contenidos de acuerdo con el plan de estudios, actividades socio-cognitivas, mediaciones docentes, formas de comunicación, recursos multimediales, evaluación de los aprendizajes, organización didáctica y gráfica en el entorno virtual.

El análisis de la información se tendrá en cuenta para la reformulación del SIED, el plan de estudios de la carrera involucrada y las guías de apoyo para la virtualización elaboradas por el Campus Virtual UNLa.

2.3. Responsables y actores participantes:

-Secretaría Académica

-Docentes y Directivos de la carrera e integrantes del Campus Virtual UNLa que, de manera conjunta, revisan los materiales y sugieren e introducen los ajustes y recursos que mejoren la propuesta.

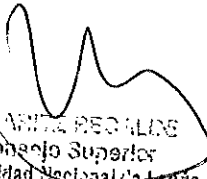
3. Seguimiento y evaluación del desarrollo de la propuesta a distancia

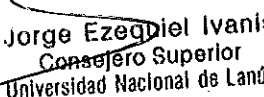
3.1. Propósito


Monitorear y evaluar el desarrollo de las propuestas con el objeto de identificar dificultades, problemas y resultados parciales, y proponer estrategias y recursos para el tratamiento y solución inmediata de situaciones críticas.

3.2. Dimensiones de análisis y estrategias

- Cuestiones pedagógico-didácticas: contenidos y actividades socio-cognitivas, estrategias de apoyo y retroalimentación, interacciones mediadas entre estudiantes y docentes, aprovechamiento de herramientas de comunicación.
- Cuestiones administrativo-tecnológicas: demandas de capacitación de docentes para el uso de las herramientas de Moodle durante el cursado, acceso a los manuales y videos tutoriales que se ofrecen en línea para estudiantes y profesores, consultas efectuadas por los actores en torno a dificultades y limitaciones en el uso de recursos tecnológicos y formas de acceso.
- Datos sobre rendimiento académico, permanencia y abandono de los estudiantes de la modalidad virtual, en conjunto con Secretaría Académica.
- Estrategias y recursos implicados: observación de aulas virtuales, reuniones periódicas con docentes e integrantes del Campus Virtual UNLa, organización y desarrollo de instancias de capacitación de docentes de la carrera, análisis de datos provistos por el sistema informático.


ANA MARÍA RECALTES
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

3.3. Responsables y actores participantes

- Docentes, Estudiantes y Directivos de la carrera.
- Secretaría Académica.
- Dirección e integrantes del Campus Virtual UNLa.
- Referentes de cada Departamento Académico.

4. Evaluación final de la propuesta

4.1. Propósitos


- Sistematizar e integrar todos los elementos recogidos durante el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje con el objeto de valorar y reflexionar sobre los factores que, de una manera u otra, han incidido en la formación a distancia, y tomar decisiones orientadas a la mejora.
- Proponer el plan anual de acciones del Campus Virtual para el mejoramiento de la Educación a Distancia en el ámbito institucional.


4.2. Dimensiones de análisis y estrategias

- Resultados académicos parciales y finales.
- Información aportada por los actores a través de encuestas en línea al cierre del cursado: resultados, dificultades, necesidades y sugerencias.
- Informes de reuniones periódicas entre los responsables de la propuesta.
- Datos registrados en el sistema informático sobre participación, permanencia y abandono de estudiantes.
- Resultados y conclusiones generadas por investigaciones del propio Campus Virtual UNLa centradas en el análisis y valoración de los avances y logros en el desarrollo de propuestas a distancia y de la enseñanza virtual.

4.3. Responsables y actores participantes

- Directivos, Docentes y Estudiantes.
- Secretaría Académica.
- Dirección e integrantes del Campus Virtual UNLa.
- Referente del departamento académico involucrado.


ANTE FUSALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00014/18

Universidad Nacional de Lanús

Conclusión

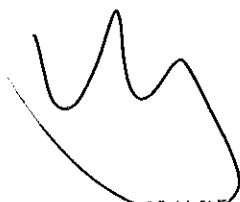
Hasta aquí se han señalado de manera general aquellos aspectos e intencionalidades que fundamentan la construcción de un Proyecto Institucional de Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Lanús.

A modo de síntesis destacamos el valor que tiene esta modalidad como opción pedagógica que, enriquecida por la inclusión de tecnologías digitales, favorece la producción y circulación de saberes en contextos cada vez más amplios de interacción social; y, en este sentido, se articula con los principios del marco institucional UNLa antes mencionados, que resaltan el carácter público del conocimiento y la democratización para el acceso al mismo.

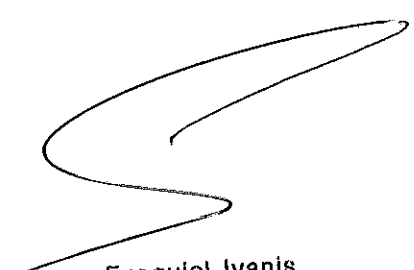
Por último, consideramos que evaluar la incorporación de las TIC a la enseñanza universitaria, contextualizada en nuestra universidad, tiene la finalidad de producir conocimiento con el propósito de brindar elementos para la toma de decisiones, transferir los aprendizajes surgidos de experiencias innovadoras y orientar en las líneas de acción a seguir para profundizar el mejoramiento de la calidad y de la democratización de la educación superior. (Neirotti N., 2007).

Nuestra intención es que este proceso de evaluación sea un aprendizaje, y que constituya un momento reflexivo de la acción, y que ayude a ordenar la intervención y la gestión.

Asumiendo que la práctica de la evaluación ayuda a tomar mayor conciencia de las limitaciones, y a desarrollar la capacidad de solucionar las limitaciones de las que se toma conciencia. (Neirotti, N, 2007).



ANITA BICALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

*Universidad Nacional de Lanús***Bibliografía y fuentes citadas en este documento**

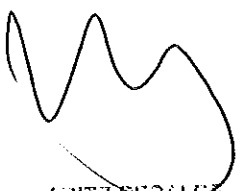
- CABERO ALMENARA, J. (2015). Reflexiones educativas sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Tecnología, Ciencia y Educación. Revista de carácter científico multidisciplinar, 1, 19-27.
- CAMILLONI, A. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires, Paidós.
- COLMENARES, A. y CASTILLO, N. (2009) Aproximación a un modelo metodológico para el análisis de las interacciones discursivas en línea. Apertura [en línea] 2009. Recuperado el 6 de diciembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68820815004>
- DAVINI, M. C. (2015). La formación en la práctica docente. Colección voces de la educación. Buenos Aires. Paidós.
- DUSSEL, I. MINZI, V. PEIRONE, F. y otros (2010). La Educación alterada. Aproximaciones a la escuela del siglo XXI. Editorial: EDUVIM. Córdoba
- FAINHOLC, B. (1999). *La interactividad en la educación a distancia*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- GARCÍA ARETIO, L. (Coord.); RUÍZ CORBELLA, M.; DOMÍNGUEZ FIGAREDO, D. (2007). *De la educación a distancia a la educación virtual*. Ed. Ariel. Barcelona.
- GARCÍA ARETIO, L. (2011). *Nunca fueron por sí solas las tecnologías, garantía de éxito en los logros de aprendizaje*. (Disponible 14 de febrero de 2017) (On-line)
<http://aretio.blogspot.com.ar/2011/09/nunca-fueron-por-si-solas-las.html>
- JARAMILLO, A. (2008). *Universidad y proyecto nacional*. Ediciones de la UNLa. Remedios de Escalada.
- GASCA-PLIEGO, Eduardo, & OLVERA-GARCÍA, Julio César (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, 18(56), 37-58. Recuperado en 06 de diciembre de 2017, de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352011000200002&lng=es&tlng=es
- Ley de Educación Nacional N° 26206, 2006.
- NEIROTTI, N. (2007): Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de políticas y programas sociales, Buenos Aires, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE).



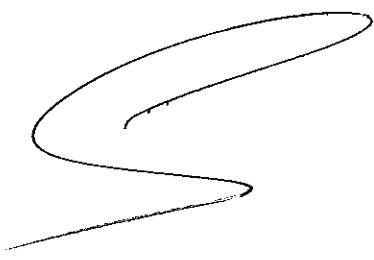
00014 / 18

Universidad Nacional de Lanús

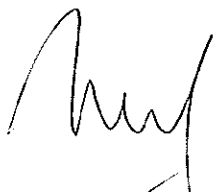
- ONRUBIA, J. (2005). Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. RED. Revista de Educación a Distancia, número monográfico II. Recuperado el 06 de diciembre de 2017 en <http://www.um.es/ead/red/M2/>
- PALOU DE MATE, C. (coord.) (2001). La enseñanza y la Evaluación. Una propuesta para matemática y lengua. Grupo Editor Multimedial. Buenos Aires.
- PASADAS UREÑA, Cristóbal (2010). "Multialfabetización y redes sociales en la universidad". En "Competencias informacionales y digitales en educación superior" (monográfico en línea). *Revista de Universidad y sociedad del conocimiento (RUSC)*. Vol. 7, n° 2. UOC.
- Proyecto institucional de la UNLa, 1998.
- Resolución Rectoral N° 1589/09 de Creación del Campus Virtual, Universidad Nacional de Lanús, 2009.
- Resolución del Consejo Superior N° 11/13, Universidad Nacional de Lanús, 2013.
- Resolución del Consejo Superior N° 161/13, Universidad Nacional de Lanús, 2013.
- Resolución N° 228/2014 Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús (última modificación), Universidad Nacional de Lanús, 2014.
- Resolución del Consejo Superior N° 2/16, Universidad Nacional de Lanús, 2016.
- Reglamento Académico. Resolución del Consejo Superior 180/16.
- Resolución N° 2641-E/17, Ministerio de Educación y Deportes de la Presidencia de la Nación, 2017.
- RIFKIN, J. (2014): *La sociedad de coste marginal cero: el internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo*, Barcelona, Paidós.



JUAN CARLOS ARNTZ
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús